



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

**MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD
- SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA
CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y
DESCENTRALIZADAS**

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
2024**

Director General
Cristóbal Padilla Tejada

Secretaria General
Ana María Tolosa Rico

Subdirector de Negocios
Guillermo Buenaventura Cruz

Subdirectora de Gestión Contractual
Carolina Quintero Gacharná

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)
Richard Ariel Bedoya De Moya

Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) (E)
Larry Sedit Álvarez Morales

Asesora Experta de Despacho
Diana Mabel Montoya Reina

Asesor Experto de Despacho
Larry Sedit Álvarez Morales

Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
Claudia Taboada Tapia

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Richard Camilo Romero Cortés

Asesor Experto de Despacho
Ricardo Pérez Latorre

Asesora Experta de Despacho
Sindy Alexandra Quintero Hernández

Asesora de Control Interno
Edith Cárdenas Herrera

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. DEFINICIONES.....	6
3. ROLES Y PERMISOS.....	10
4. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL SIGEC.....	10
4.1 Que es SIGEC	10
5. NORMATIVIDAD APLICABLE.....	12
5.1 Ley 2052 de 2020 Artículo 13 DESMATERIALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE ESTAMPILLAS ELECTRÓNICAS.	12
5.2 Decreto 1798 de 2021	13
5.3 Sentencia C-768 de 2010.....	14
6. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO SIGEC POR ENTIDADES TERRITORIALES.....	15
7. REGISTRO DE ENTIDADES TERRITORIALES, USUARIOS Y ESTAMPILLAS.....	16
7.1 Solicitud de Registro	16
7.2 Creación de usuario e información asociada	21
7.2.1 Activación de Usuario	22
7.2.2 Información asociada a entidad, usuario y estampillas	23
7.2.3 Instrucciones para generar Token.....	24
7.2.4 Solicitud de creación de usuarios adicionales	28
8. CAMBIAR O RECUPERAR CONTRASEÑA	31
9. INTEROPERABILIDAD	34
9.1 Conceptos previos	34
9.2 Mecanismos de interoperabilidad.....	35
9.3 Servicios de interoperabilidad disponibles en el SIGEC.....	36
9.4 Interoperabilidad entidades descentralizadas	41
9.5 Interoperabilidad en ambiente de prueba	41
9.6 Interoperabilidad ambiente producción.....	48
9.7 Reportar errores o fallas en el cargue de información.....	49

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

10. CONSULTA DE INFORMACIÓN REPORTADA	49
10.1 Ingreso al sistema	50
10.2 Consulta simple de Actos Documentos liquidación y pagos.....	50
10.3 Liquidaciones y Pagos.....	53
10.4 Exportar Reportes.....	56
11. CARGA MASIVA POR ARCHIVO PLANO	57
11.1 Casos de uso de carga masiva	63
12. MESA DE SERVICIO	73
13. ANEXO No. 1 SERVICIOS DE INTEROPERABILIDAD SIGEC	74
13.1 Servicio de Reporte de Actos Documentos.....	74
13.2 Servicio de reporte o anulación de liquidaciones de estampillas ...	81
13.3 Servicio de reporte o anulación de pagos sobre estampillas liquidadas	85
14 FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS	90

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Definiciones	7
Tabla 2. Roles y Permisos	10
Tabla 3. Mecanismos.....	35

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Definiciones SIGEC	9
Ilustración 2. Formulario solicitud de registro	17
Ilustración 3. Datos de entidad a Registrar	17
Ilustración 4. Datos de usuario a registrar	18
Ilustración 5. Datos de estampillas a registrar	18
Ilustración 6. Solicitud de Registro de Datos del usuario	19
Ilustración 7. Registro Datos de la solicitud	19
Ilustración 8. Aceptación de términos y envió solicitud de registro	20
Ilustración 9. Notificación número de ticket solicitud de registro	20
Ilustración 10. Correo de notificación solicitud de registro	20
Ilustración 11. Correo confirmación creación de estampillas.....	21
Ilustración 12. Correo activación de usuario	22
Ilustración 13. Proceso de activación de usuario	22

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 14. Proceso de activación de usuario: Asignación de contraseña	23
Ilustración 15. Correo de información Asociada	23
Ilustración 16. Correo confirmación creación de estampillas.....	24
Ilustración 17. Ingresar con usuario en aplicativo SIGEC.....	25
Ilustración 18. Seleccionar la opción gestionar Tokens.....	26
Ilustración 19. Crear Token	26
Ilustración 20. Guardar Token creado	27
Ilustración 21. Confirmar creación del Token.....	27
Ilustración 22. Token generado.....	28
Ilustración 23. Datos de usuario a registrar.....	29
Ilustración 24. Formulario soporte-Datos de usuario.....	29
Ilustración 25. Solicitud creación usuarios adicionales-Datos de usuario	30
Ilustración 26. Aceptación de términos y envío solicitud creación usuarios adicionales	30
Ilustración 27. Notificación número de ticket solicitud creación usuarios adicionales	31
Ilustración 28. Correo confirmación creación usuarios adicionales.....	31
Ilustración 29. Olvidé mi contraseña	32
Ilustración 30. Envío solicitud cambio de contraseña	32
Ilustración 31. Correo de recuperación de contraseña.....	33
Ilustración 32. Ingreso nueva contraseña	33
Ilustración 33. Confirmación cambio de contraseña	34
Ilustración 34. Acuerdos de servicio de interoperabilidad.....	37
Ilustración 35. Consumo de servicios de interoperabilidad	40
Ilustración 36. Diagrama de interoperabilidad	41
Ilustración 37. Interoperabilidad en el aplicativo SIGEC	42
Ilustración 38. Configuración tipo de servicio	43
Ilustración 39. Configuración de Token.....	44
Ilustración 40. Registro del Acto documento.....	45
Ilustración 41. Registro de Liquidación	45
Ilustración 42. Registro de pago.....	46
Ilustración 43. Mensaje Cargue exitoso	46
Ilustración 44. Mensaje falla por duplicidad	46
Ilustración 45. Adición o cancelación de liquidación	47
Ilustración 46. Consulta de información cargada en ambiente de prueba.....	47
Ilustración 47. Módulo Ingreso al Sistema	50
Ilustración 48. Selección módulo de consulta	51
Ilustración 49. Módulo de consulta	51
Ilustración 50. Criterios de búsqueda de liquidaciones y pagos de estampilla	52
Ilustración 51. Módulo de búsqueda de liquidaciones y pagos	53
Ilustración 52. Módulo de búsqueda de liquidaciones no encontradas	53
Ilustración 53. Detalles de liquidaciones y pagos.....	53

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 54. Detalles e información de actos documentos.....	54
Ilustración 55. Ejemplo de listado de estampillas liquidadas.....	55
Ilustración 56. Ejemplo de listado pago de estampillas.....	55
Ilustración 57. Acceso módulo exportar reportes.....	56
Ilustración 58. Archivo en Excel	57
Ilustración 59. Acceso módulo exportar reportes.....	57
Ilustración 60. Acceso módulo exportar reportes.....	58
Ilustración 61. Registro del Acto/documento por archivo plano (CSV).....	60
Ilustración 62. Registro de liquidación por archivo plano (CSV)	61
Ilustración 63. Registro de pago por archivo plano (CSV)	63
Ilustración 64. Registro Acto Documento	63
Ilustración 65. Registro liquidación	63
Ilustración 66. Registro de pago.....	64
Ilustración 67. Representación gráfica del caso No. 1	64
Ilustración 68. Registro de Acto/Documento.....	65
Ilustración 69. Registro de liquidación	65
Ilustración 70. Registros de pagos 1 y 2	65
Ilustración 71. Representación gráfica caso No. 2	66
Ilustración 72. Registro de Acto/Documento.....	66
Ilustración 73. Registros de liquidación No.1 y 2	67
Ilustración 74. Registro de pago No. 1 y 2	67
Ilustración 75. Representación gráfica caso No. 3	67
Ilustración 76. Registro de anulación de pagos	68
Ilustración 77. Representación gráfica caso No.4	68
Ilustración 78. Registro de Acto/Documento.....	69
Ilustración 79. Registro de liquidación	69
Ilustración 80. Registro de anulación de liquidación.....	69
Ilustración 81. Representación gráfica caso No.5	70
Ilustración 82. Registro de anulación de liquidación.....	70
Ilustración 83. Representación gráfica caso No.6	71
Ilustración 84. Registro de Adición	72
Ilustración 85. Representación gráfica caso No.7	72
Ilustración 86. Registro de Acto/Documento Cesión de contrato (nuevo registro).....	73
Ilustración 87. Representación gráfica caso No.8	73

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 13 de la Ley 2052 de 2020 le asignó la función a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- ANCP - CCE de organizar en el SECOP o la plataforma que haga sus veces las funcionalidades para la emisión, pago, adhesión o anulación de la estampilla electrónica.

Para cumplir con este mandato, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1798 de 2021, que dispuso que este sistema se aplicable exclusivamente a los contratos y/o negocios jurídicos celebrados por las entidades públicas y se encuentren gravados con un tributo de estampilla.

Para garantizar la adopción de las estampillas electrónicas según la normatividad citada, la ANCP-CCE desarrolló el Sistema de Información de Gestión de Estampilla Contractual – SIGEC, que permite que las estampillas como tributo documental autorizadas por ley, se emitan, adhieran, paguen o anulen mediante medios electrónicos, bajo el criterio de equivalencia funcional.

En consecuencia, la ANCP-CCE, en cumplimiento de sus funciones, pone a disposición de las Entidades Territoriales, el presente manual de uso del Sistema de Información de Gestión de Estampilla Contractual – SIGEC.

2. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos se usan en singular y en plural según el contexto en el que se usan. Los términos no definidos y utilizados en el presente documento deben entenderse de acuerdo con sus significados naturales y obvios documento busca, evitar duplicidad de la información referente a las políticas del proceso de seguridad y privacidad de la información, así como el control, seguimiento y mejora de la seguridad y privacidad de la información para el cumplimiento de las disposiciones del gobierno Nacional en materia de Seguridad y Ciberseguridad.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Tabla 1. Definiciones

Definiciones	
Acto Documento	Hace referencia a la expedición o suscripción de actos y documentos gravados, así como adiciones, prorrogas etc. en los cuales participen o intervengan las Entidades Estatales a quien la Ley ha facultado para administrar y percibir el tributo.
Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente	Es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Departamento Nacional de Planeación, creada por el Decreto Ley 4170 de 2011, como la entidad rectora de la Contratación Pública en Colombia cuya sigla abreviada es ANCP-CCE.
Archivo plano (CSV)	Las siglas CSV vienen del inglés "Comma Separated Values" y significan valores separados por comas. Es un formato comúnmente utilizado para la exportación e importación de datos entre diferentes aplicaciones, debido a su simplicidad y amplia compatibilidad con programas de hojas de cálculo, bases de datos, y otros sistemas de procesamiento de datos. Los cuales permite “,” “;” para diferenciar la línea de datos.
Base gravable	Es el valor sobre el cual se aplica el valor de la estampilla por concepto de cada acto o documento gravado.
Carga Masiva	Carga masiva permite cargar o actualizar grandes cantidades de datos simultáneamente. Los datos de recaudo de estampillas correspondientes a un determinado período de tiempo se cargan en bloque. Esta carga masiva es una opción disponible en la aplicación de SIGEC.
Entidades Territoriales	Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan según la Constitución y la ley.
Entidades Descentralizadas	Organización o institución pública que, aunque pertenece al Estado, tiene autonomía administrativa, financiera, y jurídica para cumplir con sus funciones específicas. Estas entidades son creadas para gestionar y ejecutar determinadas tareas o servicios públicos de manera más eficiente, y están sujetas a la vigilancia y control de la autoridad a la que están adscritas o vinculadas.
Estampilla	Obligación tributaria de carácter territorial que se causa a cargo de una persona natural o jurídica por la prestación de un servicio, con arreglo a lo previsto en la ley y en las reglas territoriales cuya contribución es destinada para un sector en específico

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Estampilla electrónica	Es un documento que se emite, paga, adhiere o anula de forma electrónica, y es como extremo impositivo un gravamen que se causa a cargo de una persona natural o jurídica por la prestación de un servicio, con arreglo a lo previsto en la Ley y en las reglas territoriales sobre sujetos activos y pasivos, Acto/Documento, bases gravables, tarifas, exenciones y destino de su recaudo, las cuales también sirven como medio de comprobación, pues es el documento idóneo para acreditar el pago del servicio recibido o del impuesto causado, al igual que el cumplimiento de una prestación de hacer en materia de impuestos
Formulario Soporte	Herramienta habilitada en el portal web, que permite el reporte de solicitudes e incidentes a la Mesa de Servicio, a través de la cual los usuarios adjuntan las evidencias necesarias para la gestión.
Interoperabilidad	Es la capacidad de las organizaciones para intercambiar información y conocimiento dentro de sus procesos de negocio para interactuar hacia objetivos comunes, para facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades.
Liquidación de estampilla	Proceso mediante el cual la entidad reporta el valor del contrato por medio de la verificación del registro dentro de la plataforma SIGEC.
REST	Es una interfaz para conectar varios sistemas basados en el protocolo HTTP y sirve para obtener y generar datos y operaciones, devolviendo esos datos en formatos muy específicos, como XML y JSON.
Rol	Funcionalidad que permite habilitar los permisos accesos asignados a un grupo de usuarios que se constituyen en entidades, usuarios y estampillas dentro del SIGEC.
Rol súper administrador	Permisos que poseen nivel más alto de privilegios en la plataforma, el cual le permite crear, editar y eliminar (parametrizar) la información dentro del SIGEC.
Rol Administrador	Permiso sobre el uso de los servicios de Interoperabilidad dispuestos para el reporte de la información asociada al Acto/Documento, sus respectivas Liquidaciones y Pagos de Estampillas, la cual es generada por los sistemas que cada Entidad tiene para estos propósitos; Consulta de los datos reportados.
SIGEC	Sistema de Gestión de Estampilla Electrónica Contractual administrado por la ANCP-CCE.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Sujeto activo	Entidad Estatal a quien la Ley ha facultado para administrar y percibir el tributo.
Sujeto pasivo	Son las personas naturales o jurídicas, uniones temporales, consorcios, patrimonios autónomos, sociedades de hecho, sucesiones ilíquidas, de derecho privado, etc. beneficiarias de un acto o documento gravado con un tributo de estampillas.
Tarifa	Es el valor establecido por la norma el cual se aplica a la base gravable, dando como resultado el valor a pagar por parte del contribuyente.
Token	Es un conjunto de datos que actúa en representación de otros más valiosos, para protegerlos y evitar vulnerabilidades. El Token se utiliza para autenticar y autorizar a un usuario o dispositivo en la plataforma SIGEC.
Usuario	Cualquier persona natural que utiliza el SIGEC como agente de una Entidad Territorial Descentralizada.
GATEWAY SIGEC	El Gateway SIGEC es una plataforma integral diseñada para brindar una gestión segura y eficiente de servicios REST API. Esta solución centraliza y controla el acceso a los recursos de API de manera confiable y protegida. Basado en el estándar JWT (JSON Web Token), el Gateway SIGEC ofrece una autenticación sólida y una autorización adecuada para los usuarios.
X-ROAD	Es una plataforma de intercambio de datos que permite la interoperabilidad entre entidades que proporciona una manera estandarizada y segura de producir y consumir servicios. X-Road garantiza la confidencialidad, integridad e interoperabilidad entre las partes que intercambian datos.

Fuente: Elaboración Propia

En la siguiente ilustración 1. se presenta la interacción entre las definiciones que forman parte del aplicativo SIGEC:

Ilustración 1. Definiciones SIGEC



Fuente: Elaboración propia

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

3. ROLES Y PERMISOS

A continuación, relacionamos para su conocimiento los roles y permisos de los diferentes actores dentro de la plataforma:

Tabla 2. Roles y Permisos

Actor	Rol	Permisos
Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP - CCE	Súper administrador	Parametrización y soporte del Sistema; Creación de Entidades, Usuarios y Estampillas; Consulta de los datos reportados.
Entidades Territoriales	Administrador ET	Uso de los servicios de Interoperabilidad dispuestos para el reporte de la información asociada a los Actos Documentos, sus respectivas Liquidaciones y Pagos de Estampillas, la cual es generada por los sistemas que cada Entidad tiene para estos propósitos; Consulta de los datos reportados.
Entidades Descentralizadas	Administrador ED	Las entidades descentralizadas deben realizar el reporte de las estampillas que recaudan. Sin embargo, la entidad deberá ser registrada por primera vez por medio del registro del trámite en el aplicativo SIGEC. Esto es válido mientras se finaliza el proceso de capacitación y socialización de la herramienta.

Fuente: Elaboración Propia

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL SIGEC.

4.1 Que es SIGEC

El Sistema de Gestión de Estampilla Contractual (SIGEC) es el sistema de información que garantiza la publicidad y centralización de la información contractual del Estado Colombiano en lo referente a las Estampillas Electrónicas, que además promueve la desmaterialización y automatización de las estampillas electrónicas en Colombia.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

4.1.1 Objetivo General

Desarrollar e implementar técnicamente el sistema de información para desmaterialización de la estampilla electrónica, componente tecnológico que permitirá a la ANCP-CCE dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 13 de la Ley 2052 de 2020, Artículo 2.2.1.1.1.7.2 del Decreto 1798 de 2021 y Artículo 2.2.20.3 del Decreto 88 de 2022.

4.1.2 Objetivos Específicos

- Establecer el formato único para representar las estampillas electrónicas.
- Desarrollar una herramienta tecnológica que permita la interoperabilidad entre las entidades territoriales que tengan sistemas electrónicos propios para la gestión de las estampillas y el SIGEC, o la plataforma que haga sus veces.
- Desarrollar una herramienta tecnológica para las Entidades Territoriales que no cuentan con sistemas electrónicos propios para la gestión de las estampillas que les permita emitir, pagar, adherir o anular las mismas a través de medios electrónicos, bajo el criterio de equivalencia funcional.
- Garantizar la publicidad y centralización de la información contractual del Estado Colombiano en lo referente a las Estampillas Electrónicas.

4.1.3 Beneficios de la implementación de SIGEC

- Contribuye en la transformación digital del país, teniendo como principio la racionalización de los trámites, así como la transparencia y acceso a la información.
- Incide en el fortalecimiento de la administración e integralidad de la información por parte de las entidades en un ecosistema completamente digital.
- Permite la generación de reportes que soporten la toma de decisiones de autoridades locales y nacionales.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

5. NORMATIVIDAD APLICABLE

5.1 Ley 2052 de 2020 Artículo 13 DESMATERIALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE ESTAMPILLAS ELECTRÓNICAS.

"Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones"

CAPÍTULO IV

Estampillas electrónicas

ARTÍCULO 13. DESMATERIALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE ESTAMPILLAS ELECTRÓNICAS. Las estampillas como tributo documental autorizadas por ley, deberán emitirse, pagarse, adherirse o anularse a través de medios electrónicos, bajo el criterio de equivalencia funcional.

PARÁGRAFO 1. Para cumplir este mandato, según la forma y recursos asignados, la Agencia Nacional de Contratación Pública, organizará dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), o la plataforma que haga sus veces, como punto único de ingreso de información y de generación de reportes del Sistema de Compras y Contratación Pública, las funcionalidades tecnológicas para el cumplimiento de este artículo.

La adopción de las estampillas electrónicas se deberá realizar de acuerdo con la categoría del ente territorial, en los siguientes plazos:

- Categoría Especial: Veinticuatro (24) meses a partir de la entrada en vigor de esta ley.
- Primera Categoría: Treinta (30) meses a partir de la entrada en vigor de esta ley.
- Segunda y Tercera Categoría: Treinta y seis (36) meses a partir de la entrada en vigor de esta ley.
- Cuarta, Quinta y Sexta Categoría: Cuarenta y ocho (48) meses a partir de la entrada en vigor de esta ley.

PARÁGRAFO 2. Derogado por el Art. 65 de la Ley 2155 de 2021

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

PARÁGRAFO 3. Los entes territoriales, en coordinación con la Agencia Nacional de Contratación Pública, deberán socializar por los medios que consideren más expeditos, la implementación y funcionamiento del sistema de desmaterialización y automatización de las estampillas electrónicas en el término correspondiente señalado en el párrafo 1.

PARÁGRAFO 4. Si un trámite requiere de la expedición de estampillas emitidas por distintos entes territoriales, dichos entes deberán coordinarse para que el ciudadano pueda realizar el pago de dicha estampilla en un mismo momento a través del mecanismo virtual señalado en el párrafo 1 del presente artículo.

5.2 Decreto 1798 de 2021

"ARTÍCULO 2.2.1.1.1.7.2. Estampillas Electrónicas. Con el fin de garantizar la publicidad y centralización de la información contractual del Estado colombiano, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente integrará al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), o la plataforma que haga sus veces, un sistema que permita la implementación y funcionamiento de la desmaterialización y automatización de las estampillas electrónicas. Este sistema será aplicable de manera exclusiva a los contratos y/o negocios jurídicos que se encuentren gravados con un tributo de estampilla y sean celebrados con las entidades públicas.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente establecerá un único formato para representar las estampillas electrónicas, lo cual será incorporado al SECOP, o la plataforma que haga sus veces.

PARÁGRAFO 1. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no tendrá a su cargo funciones de recaudo o liquidación de las estampillas, lo cual continuará siendo de competencia exclusiva de las entidades o instancias definidas por la ley para cada estampilla, según corresponda.

PARÁGRAFO 2. La obligación de adherir o anular las estampillas electrónicas, estará a cargo del funcionario que intervenga en la suscripción de los actos o en los hechos sujetos a gravamen.

PARÁGRAFO 3. Al momento de adoptar las estampillas electrónicas en los términos establecidos en el artículo 13 de la Ley 2052 de 2020 y en el presente artículo, los entes territoriales que tengan sistemas electrónicos propios para la gestión de las estampillas, deberán integrarlos al SECOP, o

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

la plataforma que haga sus veces, para que su funcionamiento continúe de forma interoperable entre las dos plataformas.

PARÁGRAFO 4. El gasto que le conlleve a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente lo dispuesto en el presente artículo, quedará sujeto a las disponibilidades presupuestales existentes en el Marco de Gasto de Mediano Plazo del sector."

5.3 Sentencia C-768 de 2010

De acuerdo con la Corte Constitucional (Sentencia C-768 de 2010), las estampillas, tienen las siguientes características:

- Constituyen un gravamen cuyo pago obligatorio deben realizar los usuarios de algunas operaciones o actividades que se realizan frente a organismos de carácter público.
- Son de carácter excepcional en cuanto al sujeto pasivo del tributo.
- Los recursos se revierten en beneficio de un sector específico; y están destinados a sufragar gastos en que incurran las entidades que desarrollan o prestan un servicio público, como función propia del estado.

Para reconocer una transacción como una estampilla, además de cumplir con los criterios de reconocimiento de los ingresos tributarios, debe cumplir con los siguientes:

- Se originan en una imposición legal.
- La Ley define explícitamente este cobro como una estampilla.
- Su cobro se origina por la realización de algunas operaciones o actividades que se realizan con organismos de carácter público.
- Los recursos provenientes de las estampillas se invierten en beneficio de un sector específico.

De acuerdo con el art. 47 de la Ley 863 de 2003: "los ingresos que perciban las entidades territoriales por concepto de estampillas autorizadas por la ley serán objeto de una retención equivalente al veinte por ciento (20%) con destino a los fondos de pensiones de la entidad destinataria de dichos recaudos. En caso de no existir pasivo pensional en dicha entidad, el

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

porcentaje se destinará al pasivo pensional del respectivo municipio o departamento"

Además, la Ley de la Red Nacional de Bibliotecas estableció que los entes que cuenten con estampilla deben destinar no menos del 10% de su recaudo anual a la promoción de la lectura y las bibliotecas (Art. 41, Ley 1379 de 2010).

6. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO SIGEC POR ENTIDADES TERRITORIALES.

Teniendo en cuenta la normatividad para la implementación del aplicativo SIGEC. Éste debe ser implementado por todas las entidades territoriales y descentralizadas del país Este proceso se divide en dos fases generales (registro de entidades, usuarios y estampillas, e interoperabilidad), como se describe a continuación:

Registro de entidades, usuarios y estampillas: El proceso de registro es realizado por los usuarios representantes de las entidades territoriales o las descentralizadas, teniendo en cuenta los siguientes pasos, los cuales deben realizarse de manera consecutiva:

- Conocer generalidades SIGEC
- Conocer normativa que enmarca al SIGEC
- Revisión Manual de Usuario SIGEC
- Registro de su entidad territorial
- Registro de usuarios
- Solicitud creación de estampillas
- Registrar sus entidades descentralizadas y los usuarios de estas entidades.
- Generación de token para realizar el proceso de interoperabilidad.

Nota: Para que una entidad descentralizada y sus usuarios puedan registrarse en el SIGEC, ésta debe asegurarse que la entidad territorial a la que se encuentra adscrita se encuentre registrada en el aplicativo SIGEC. Por otro lado, las entidades pueden realizar el registro de usuarios adicionales, si así lo desean, cuando ya se ha realizado el proceso de registro de entidad y usuario.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Después de realizar el proceso de registro, las entidades deben continuar con el proceso de Interoperabilidad.

Interoperabilidad: Este proceso consiste en la transferencia de información de recaudo de estampilla de su entidad territorial al aplicativo SIGEC y se debe realizar teniendo en cuenta los siguientes pasos, los cuales deben ejecutarse de manera consecutiva:

- Realizar pruebas de interoperabilidad en el ambiente de preproducción: Prueba de los acuerdos de servicio y de los Casos de Uso, los cuales se encuentran en el mini sitio SIGEC, link <https://www.colombiacompra.gov.co/content/sigec>
- Realizar cargue de información en el ambiente de producción: Transferencia de información real de recaudo de estampillas contractuales (Hecho generador, liquidación y pago), probando la interoperabilidad por los mecanismos Gateway SIGEC, XROAD o Carga Masiva.
- Realizar consultas de la información cargada en el aplicativo SIGEC.

Nota: La información del proceso de interoperabilidad se describe con detalle en el Capítulo 9 del presente Manual y se complementa con el Anexo No. 1 Manual de Usuarios SIGEC (Servicios de Interoperabilidad SIGEC).

7. REGISTRO DE ENTIDADES TERRITORIALES, USUARIOS Y ESTAMPILLAS

En este capítulo se describe el procedimiento que deben seguir las entidades territoriales o descentralizadas para realizar el proceso de registro de su entidad, la entidad debe registrar al menos un usuario y las estampillas de recaudo por objeto de contratos o negocios en el aplicativo SIGEC.

7.1 Solicitud de Registro

Para registrarse en el SIGEC, las Entidades Territoriales deben hacer la solicitud a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP - CCE en los siguientes términos:

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

- a. En el enlace a continuación <https://www.colombiacompra.gov.co/content/sigec> descargue el formulario Solicitud de Registro (ubicado en la parte media de la página), como se presenta en la Ilustración No. 2, en el cual deberá diligenciar la información solicitada para registro de su Entidad, Usuario y Estampillas y adjuntar los archivos indicados para las validaciones correspondientes.

Ilustración 2. Formulario solicitud de registro



Fuente: Portal Web SIGEC

En este archivo de Excel encontrará en las primeras tres Hojas: Datos entidades (primera hoja del archivo), Datos usuarios (segunda hoja del archivo), Datos estampillas (tercera hoja del archivo), en la siguiente hoja se encuentra el listado de "Documentos requeridos" y en las siguientes tres hojas se encuentra un ejemplo para diligenciar la información de Entidad, Usuario y Estampillas.

- En la hoja Datos entidad se pueden diligenciar los datos correspondientes a la entidad a registrar. (Ver ilustración 3)

Ilustración 3. Datos de entidad a Registrar


SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL									
DATOS ENTIDADES TERRITORIALES / DESCENTRALIZADAS									
<small>Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente</small>									
INSTRUCCIONES: a. Por favor diligencie los campos con la información requerida para la Entidad Territorial que está solicitando el registro en la plataforma. b. Repita el procedimiento para todas las Entidades Descentralizadas asociadas a la Entidad Territorial, para las cuales se reportará información relacionada con la liquidación, pago y/o anulación de Estampillas. c. Tenga en cuenta que para poder reportar información por medio de los Servicios de Interoperabilidad disponibles, es requerido que cada Entidad a la que se le reporte información esté registrada en la plataforma y cuente con el Token que se genera en el proceso de registro. d. Use las listas de selección para los campos que así lo requieran y digite la información en letras mayúsculas sostenidas, sin tildes ni puntos. e. En caso de duda sobre el tipo de información solicitada, revise las notas que se encuentren en el encabezado de cada campo. f. Una vez diligenciada la información no olvide revisar la hoja "Documentos Requeridos" en donde encontrará la documentación que necesitará adjuntar para cada una de las Entidades relacionadas en el listado. ** El simple hecho de solicitar el registro de la Entidad y creación de la cuenta de usuario en la plataforma es señal de aceptación de sus Términos y Condiciones de Uso, los cuales puede revisar en https://www.colombiacompra.gov.co/content/sigec									
TIPO ENTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ENTIDAD	DÍGITO DE VERIFICACIÓN	NOMBRE DE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CORREO DE CONTACTO	TELÉFONO DE CONTACTO	ENTIDAD RETENEDORA
ENTIDAD TERRITORIAL	12345678	9	MUNICIPIO ENCANTO	ENCANTO	ENCANTO	Cre 1 Calle 1-30	alcaldia_encanto@encanto.gov.co	3105286691	SI

Fuente: Portal Web SIGEC (Formulario solicitud de registro)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

- En la hoja Datos usuario se debe diligenciar la información correspondiente al usuario a registrar. (Ver ilustración 4)


Ilustración 4. Datos de usuario a registrar

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLAS CONTRACTUALES		DATOS USUARIOS					 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente		
INSTRUCCIONES:									
a. Por favor diligencie los campos con la información requerida para los Usuarios que ingresarán a la plataforma SIGEC. b. Tenga en cuenta que todos los usuarios que sean creados dentro del sistema tendrán el rol de Usuarios Administradores de la Entidad Territorial y solo podrán ingresar al Portal Web para consultar la información que previamente ha sido cargada por los Servicios de Interoperabilidad. c. Una vez creado el Usuario, a los correspondientes correos electrónicos de los usuarios registrados, el sistema enviará un mensaje con un vínculo para realizar el proceso de activación de la cuenta. No olvide verificar que el mensaje no se encuentre en la carpeta de SPAM de su buzón de correo, haga clic sobre el enlace y siga las instrucciones en pantalla para completar el proceso. d. El proceso de activación de por lo menos una cuenta de usuario es requerido para el uso de los Servicios de Interoperabilidad. La contraseña de la cuenta de usuario será establecida por medio de este proceso. e. Tenga en cuenta que el correo electrónico suministrado para el Usuario debe ser institucional y es a donde el sistema enviará el mensaje con el vínculo para la activación de la cuenta. f. Use las listas de selección para los campos que así lo requieran y digite la información en letras mayúsculas sostenidas, sin tildes ni puntos. g. En caso de duda sobre el tipo de información solicitada, revise las notas que se encuentran en el encabezado de cada campo. h. Una vez diligenciada la información no olvide revisar la hoja "Documentos Requeridos" en donde encontrará la documentación que necesitará adjuntar para cada una de las Usuarios relacionados en el listado.									
** El simple hecho de solicitar el registro de la Entidad y creación de la cuenta de usuario en la plataforma es señal de aceptación de sus Términos y Condiciones de Uso, los cuales puede revisar en https://www.colombiacompra.gov.co/content/sigec									
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO DE CONTACTO	NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL / DESCENTRALIZADA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	123456789	ESTELA	HORTENCIA	CONDE	PADILLA	estela.conde@encanto.gov.co	311566998	MUNICIPIO ENCANTO	

Fuente: Portal Web SIGEC (Formulario solicitud de registro)

- En la hoja "Datos de estampillas" del formulario puede diligenciar la información de la solicitud para la creación de las estampillas que son usadas por la entidad territorial. (Ver ilustración 5)

Ilustración 5. Datos de estampillas a registrar

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLAS CONTRACTUALES		FORMATO DE ESTAMPILLAS ELECTRÓNICAS					 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	
INSTRUCCIONES:								
a. Por favor diligencie los campos con la información requerida para las estampillas a registrar en el SIGEC. b. Digite la información en letras mayúsculas sostenidas, sin tildes ni puntos. c. Es muy importante que adjunte copia digital del soporte legal de creación de la estampilla que respalda la información relacionada en los campos de registro. El formato de dichos archivos debe ser PDF con un tamaño que no supere los 5 MB. d. En caso de duda sobre el tipo de información solicitada, revise las notas que se encuentran en el encabezado de cada campo.								
NOMBRE DE LA ESTAMPILLA	DEFINICIÓN	SOPORTE LEGAL	ORDEN DE LA ESTAMPILLA	FECHA DE CREACIÓN DE LA ESTAMPILLA	FECHA DE VIGENCIA			
					DESDE	HASTA		
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR CUYO PROPOSITO PRINCIPAL ES CONTRIBUIR CON LA FINANCIACION DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA CON UNA TASA DE 2%	ACUERDO #121 DEL 23 DE MAYO DE 2023	NACIONAL	23 DE MAYO DE 2023	4 DE AGOSTO DE 2023	INDEFINIDO		

Fuente: Portal Web SIGEC (Formulario solicitud de registro)

- b. Completado el paso anterior, genere un caso de soporte de acuerdo con siguientes pasos:

- Ingrese al siguiente enlace, en donde se desplegará el formulario de soporte. <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte>

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

- En la sección “DATOS DE USUARIO”, ingresar toda la información que se solicita el formulario, relacionados con la información del solicitante y la entidad (ver ilustración 6).

Ilustración 6. Solicitud de Registro de Datos del usuario

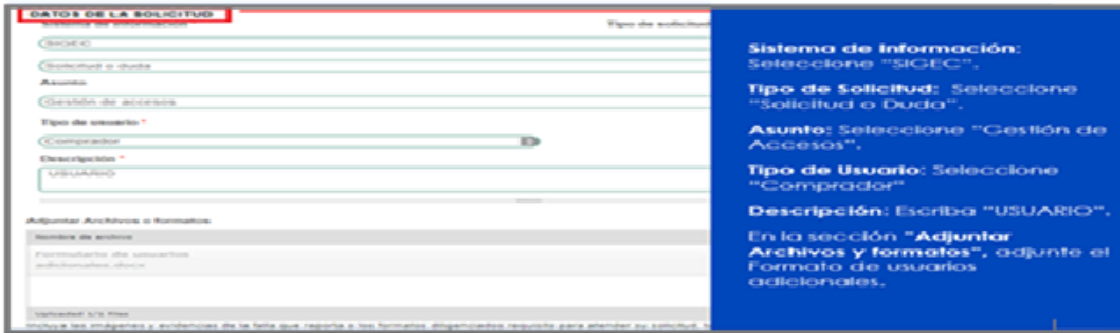


Fuente: Portal Web SIGEC

Nota: Agregar correo Institucional teniendo en cuenta que allí llegarán todas las notificaciones

En la sección “DATOS DE LA SOLICITUD”, ingrese la información que pide la sección tal y como aparece en la ilustración 7.

Ilustración 7. Registro Datos de la solicitud



Fuente: Portal Web SIGEC

Archivos y/o formatos que se deben adjuntar:

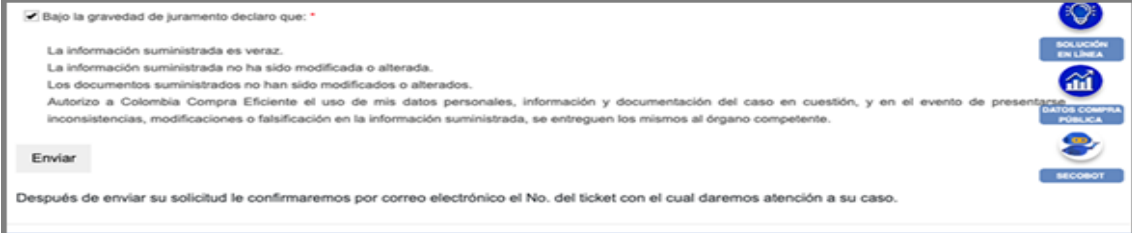
- Formulario Solicitud de Registro (En Excel).
- Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

- Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Entidad.
- Cédula de Ciudadanía o Documento de Identidad del Usuario a registrar.
- Soporte legal de creación de cada una de las estampillas que desea registrar.

Nota: Acepte la declaración y haga clic en “Enviar”. (Ver ilustración 8).

Ilustración 8. Aceptación de términos y envío solicitud de registro

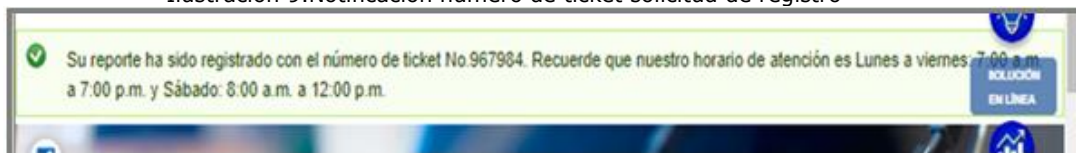


Fuente: Portal Web SIGEC

Nota: Los documentos adjuntos deben estar en formato PDF con un tamaño donde la suma de todos no supere los 5 MB. El formulario de Registro se adjunta diligenciado en Excel.

- Una vez aceptados los términos y enviada la solicitud de registro se generará un número de “Ticket” de su caso como aparece en la ilustración 9.

Ilustración 9. Notificación número de ticket solicitud de registro



Fuente: Portal Web SIGEC

- Después de registrar la solicitud a través del formulario soporte, se le notificará el número de “Ticket” y podrá realizar el seguimiento a través del correo electrónico registrado. (Ver ilustración 10).

Ilustración 10. Correo de notificación solicitud de registro

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS



Fuente: Portal Web SIGEC

- Cuando las estampillas hayan sido creadas en el aplicativo SIGEC, al correo registrado para el usuario de la plataforma, le será enviada la información actualizada de las Estampillas con sus respectivos códigos. Esto para que sea incluido dentro de los registros y poder reportar información relacionada a las estampillas requeridas haciendo uso de los servicios de Interoperabilidad. (Ver ilustración 11)

Ilustración 11. Correo confirmación creación de estampillas



Fuente: Portal Web SIGEC

7.2 Creación de usuario e información asociada

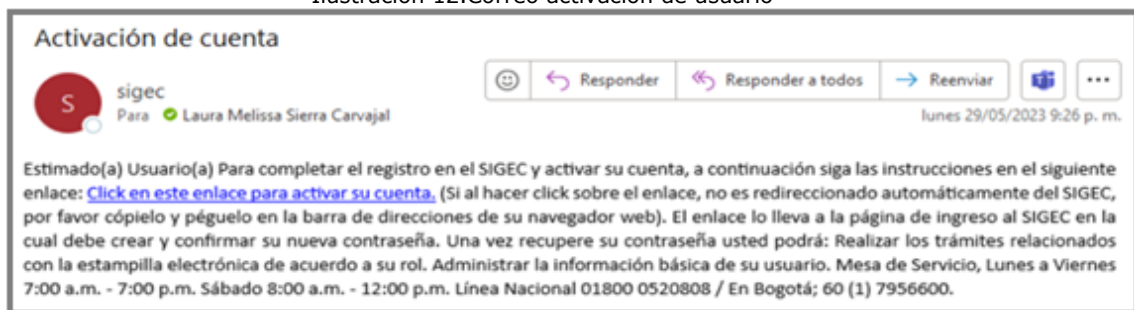
Después de realizar el registro el usuario en el aplicativo, debe activar su cuenta de usuario, para que por medio de esta cuenta pueda ingresar al aplicativo SIGEC en los ambientes preproducción y producción y de esta manera, pueda proceder con las pruebas de interoperabilidad. A continuación, se presentan las instrucciones que debe seguir para que pueda hacer la activación de su usuario.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

7.2.1 Activación de Usuario

Con los datos suministrados en la solicitud, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP – CCE, realizará la creación de la cuenta del usuario con el perfil solicitado. Una vez completado este proceso, al correo suministrado, llegará una notificación automática solicitando la activación de la cuenta de usuario (ver ilustración 12):

Ilustración 12. Correo activación de usuario

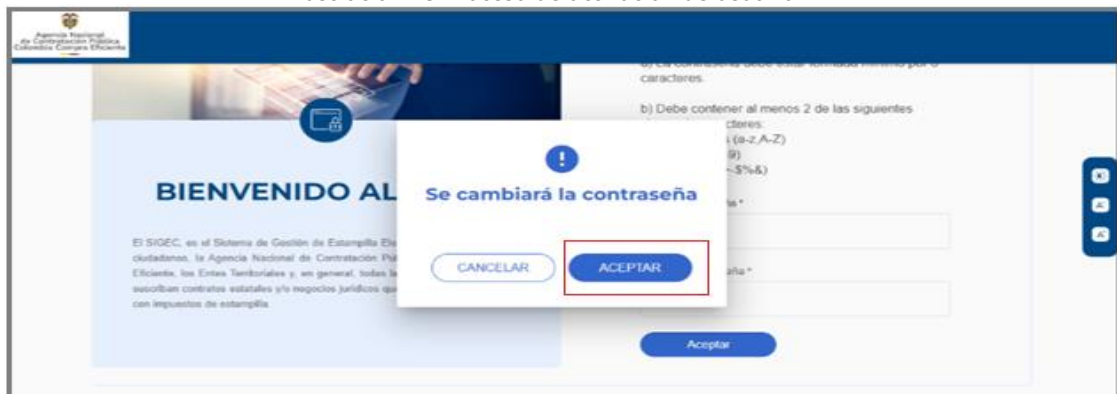


Fuente: Portal Web SIGEC

En el correo encontrará un enlace de acceso a SIGEC en donde deberá establecer una nueva contraseña, verificarla y finalmente dar clic en "Aceptar".

A continuación, en la siguiente ilustración 13 se realizará el proceso de activación de usuario:

Ilustración 13. Proceso de activación de usuario



Fuente: Portal Web SIGEC

Una vez haya definido su contraseña, deberá ingresar su "Tipo de

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Documento de Identificación”, digitar su “Número de documento de Identificación”, y “contraseña”; finalmente deberá dar clic en ingresar y ya tendrá acceso a la plataforma. (Ver ilustración 14)

Ilustración 14. Proceso de activación de usuario: Asignación de contraseña



Fuente: Portal Web SIGEC

7.2.2 Información asociada a entidad, usuario y estampillas

Con los mismos datos suministrados en la solicitud del 7.1., la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP – CCE le enviará la siguiente información vía correo electrónico (ver ilustración 15):

Ilustración 15. Correo de información Asociada



Fuente: Portal Web SIGEC

Tenga en cuenta que esta información llega a su correo después de realizarse el registro de entidad y usuario. Adicionalmente los usuarios deben generar dos tokens: uno para utilizar en el ambiente de preproducción con el fin de realizar las pruebas pertinentes al consumo del servicio de interoperabilidad y otro para utilizar en el ambiente de producción cuando se realice el cargue de

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

la información correspondiente a la liquidación y pago de estampillas.

Finalmente, recuerde realizar la activación de su cuenta ingresando a la plataforma haciendo uso de las credenciales en el Portal Web descritas en el punto 7.2.1.

Al correo registrado en la plataforma, le será enviada la información actualizada de las Estampillas creadas en el aplicativo SIGEC, con sus respectivos códigos. Incluya estos datos dentro de sus registros para poder reportar información relacionada a las estampillas requeridas haciendo uso de los servicios de Interoperabilidad (ver ilustración 16)

Ilustración 16. Correo confirmación creación de estampillas



Fuente: Portal Web SIGEC

7.2.3 Instrucciones para generar Token

Para realizar el proceso de interoperabilidad los usuarios del aplicativo SIGEC representantes de las entidades territoriales y las descentralizadas deben estar inscritos en la plataforma con un perfil administrador y generar su propio token.

El token es un mecanismo de autenticación único para cada entidad, utilizado para cifrar y controlar el acceso autorizado a una plataforma. El token se caracteriza por contener información alfanumérica, esto con el fin de que la entidad pueda realizar el intercambio de información de su software al aplicativo SIGEC.

Este token ayudará al usuario en el ambiente de preproducción y otro token se utilizará para hacer transferencia de información en el ambiente de

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

producción para realizar el registro y uso de los servicios de interoperabilidad expuestos.

Como primera parte del proceso, es necesario que se realice la creación del token en el ambiente preproducción, para realizar las pruebas de interoperabilidad (conexión, transferencia de información). Posteriormente, luego de la aprobación de las pruebas por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (**ANCP-CCE**), se procederá a generar el token en el ambiente de producción, en donde se iniciará la transferencia de información real, la cual quedará a disposición de cualquier usuario y entidad de control.

Para generar el token se debe seguir el proceso que se describe a continuación ingresando con su usuario en cada uno de los dos ambientes, en los siguientes links:

Ambiente de preproducción:

<https://preprosigec.colombiacompra.gov.co/signin?return=%2Fauthorization>

Ambiente de producción:

<https://sigec.colombiacompra.gov.co/signin>

A continuación, se presenta el ejemplo para el ambiente de preproducción:
(Ver ilustración 17)

Ilustración 17. Ingresar con usuario en aplicativo SIGEC



Fuente:

Portal Web SIGEC

Nota: El proceso para generación del token es el mismo, para ambiente de producción.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

- a. Seleccionar el menú de configuraciones del sistema, opción gestionar tokens que se encuentran al final de la lista desplegable según la (Ver ilustración 18)

Ilustración 18. Seleccionar la opción gestionar Tokens



Fuente: Portal Web SIGEC

- b. Seleccione la opción de entidad territorial o la entidad descentralizada según corresponda:
- En caso de que usted pertenezca a una entidad territorial seleccione "entidad territorial".
 - En caso de que usted pertenezca a una entidad descentralizada, seleccionará la opción de la entidad territorial a la que se encuentra adscrita, y posteriormente seleccione el nombre de la entidad descentralizada que corresponde.
 - Finalmente seleccione "Crear Token", (Ver ilustración 19):

Ilustración 19. Crear Token



Fuente: Portal Web SIGEC

- c. A la pregunta ¿Está seguro de generar el token? Debe seleccionar "Sí, confirmar". (Ver ilustración 20)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 20. Guardar Token creado



Fuente: Portal Web SIGEC

- d. El token es generado internamente y debe hacer clic en “si confirmar”. (Ver ilustración 21)

Ilustración 21. Confirmar creación del Token



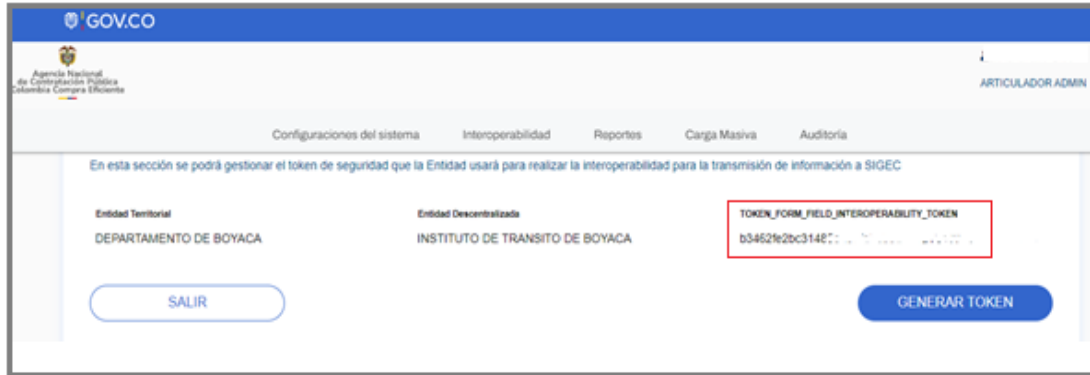
Fuente: Portal Web SIGEC

- e. Debe copiar el token y almacenarlo en el programa que utiliza para realizar la transferencia de información.
- f. Una vez ejecutada la actividad continúe, copie y pegue el token presentado en el campo `TOKEN_FORM_FIELD_INTEROPERABILITY_TOKEN` (Ver ilustración 22) y después dar click en “Salir”. Cabe señalar que, este token es una clave de seguridad esencial para la transferencia información de su entidad en el aplicativo SIGEC y no debe transferirse en ninguna circunstancia,

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

ya que es intransferible. Todo riesgo de seguridad es asumido por la entidad que tenga acceso a este módulo.

Ilustración 22.Token generado



Fuente: Portal Web SIGEC

Nota: Tenga presente no hacer click nuevamente en “Generar token” ya que, al hacerlo, el token guardado será reemplazado por uno nuevo. Cabe señalar que, la entidad territorial puede ver, administrar y generar el token de sus entidades descentralizadas y las entidades descentralizadas pueden gestionar y generar su propio token.

Con el token generado en cada uno de los ambientes (preproducción y producción) su entidad podrá realizar el proceso de interoperabilidad. Este proceso debe ser realizado por los proveedores de su software de información de estampillas o el área de sistemas.

7.2.4 Solicitud de creación de usuarios adicionales

Una vez la Entidad Territorial se encuentre registrada en el SIGEC, y si así lo requiere, podrá realizar la solicitud para la creación de usuarios adicionales que pueden acceder al portal para la consulta de la información reportada.

Para ello siga los pasos a continuación:

- a. Ingrese a <https://www.colombiacompra.gov.co/content/sigec> y descargue el formulario Solicitud de Registro en Excel, en el cual deberá diligenciar la información solicitada en la hoja “Datos Usuarios” y

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

recopile los archivos indicados para las validaciones correspondientes, (Ver ilustración 23).

Ilustración 23. Datos de usuario a registrar

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO DE CONTACTO	NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL / DESCENTRALIZADA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	123456789	ESTELA	HORTENCIA	CONDE	PADILLA	estela.conde@encanto.gov.co	311566898	MUNICIPIO ENCANTO

Fuente: Portal Web SIGEC (Formatos)

b. Completado el paso anterior, genere un caso de soporte de acuerdo con los siguientes pasos:

- Ingrese al siguiente enlace, en donde se desplegará el formulario de soporte: <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte>
- En la sección "DATOS DE USUARIO", ingrese todos los datos que solicita el formulario, relacionados con la información del solicitante y la entidad. (Ver ilustración 24)

Ilustración 24. Formulario soporte-Datos de usuario

FORMULARIO DE SOPORTE

DATOS DEL USUARIO

Nombre del solicitante: Apellido del solicitante:

Número de documento:

Nombre de Entidad:

Departamento: Municipio:

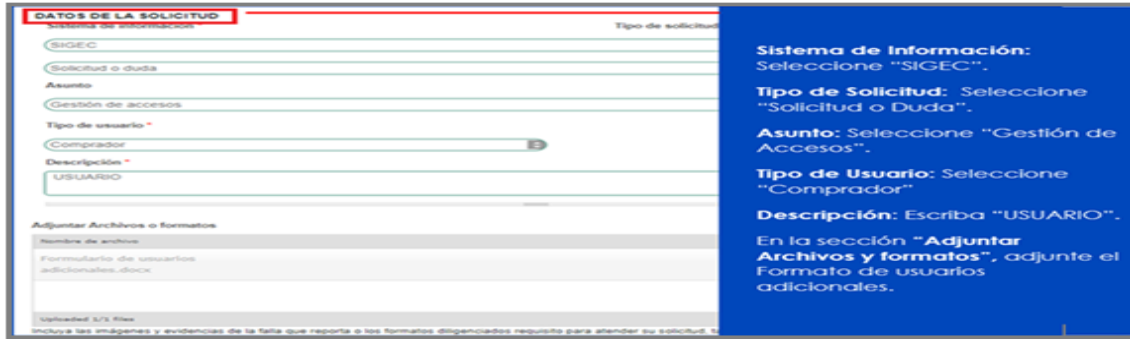
Correo electrónico: Teléfono fijo (Incluir indicativo):

Fuente: Portal Web SIGEC (Formatos)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

En la sección "DATOS DE LA SOLICITUD", ingrese la siguiente información: (Ver ilustración 25)

Ilustración 25.Solicitud creación usuarios adicionales-Datos de usuario



Sistema de Información: Seleccione "SIGEC".
Tipo de Solicitud: Seleccione "Solicitud o Duda".
Asunto: Seleccione "Gestión de Accesos".
Tipo de Usuario: Seleccione "Comprador".
Descripción: Escriba "USUARIO".
 En la sección "Adjuntar Archivos y formatos", adjunte el Formato de usuarios adicionales.

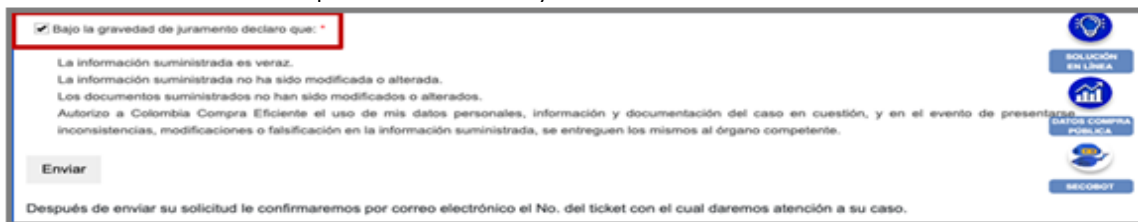
Fuente: Portal Web SIGEC

Archivos y/o formatos que deben adjuntar:

- Formulario Solicitud de Registro
- Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.
- Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Entidad
- Cédula de Ciudadanía o Documento de Identidad del Usuario a registrar

Nota: Los documentos adjuntos deben estar en formato PDF con un tamaño donde la suma de todos no supere los 5 MB. El formulario se adjunta diligenciado en Excel; acepte la declaración y haga clic en "Enviar". (Ver ilustración 26)

Ilustración 26.Aceptación de términos y envío solicitud creación usuarios adicionales



Bajo la gravedad de juramento declaro que: *

La información suministrada es veraz.
 La información suministrada no ha sido modificada o alterada.
 Los documentos suministrados no han sido modificados o alterados.
 Autorizo a Colombia Compra Eficiente el uso de mis datos personales, información y documentación del caso en cuestión, y en el evento de presentarse inconsistencias, modificaciones o falsificación en la información suministrada, se entreguen los mismos al órgano competente.

Enviar

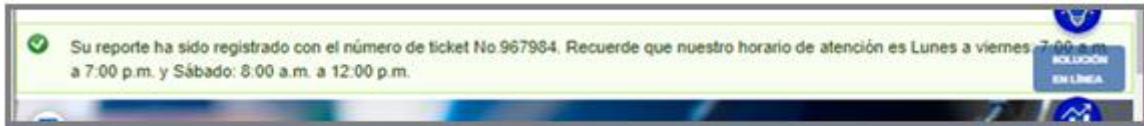
Después de enviar su solicitud le confirmaremos por correo electrónico el No. del ticket con el cual daremos atención a su caso.

Fuente: Portal Web SIGEC

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Después de registrar la solicitud a través del formulario soporte, se le notificará el número de “Ticket” y podrá realizar el seguimiento a través del correo electrónico registrado. La Mesa de Servicio la ANCP - CCE, validará la información y continuará con el trámite correspondiente. (Ver ilustración 27)

Ilustración 27. Notificación número de ticket solicitud creación usuarios adicionales



Fuente: Portal Web SIGEC

Al correo del solicitante le será enviado el Usuario y Contraseña temporal con el cual fueron creados en el sistema. (Ver ilustración 28)

Ilustración 28. Correo confirmación creación usuarios adicionales



Fuente: Portal Web SIGEC

De esta manera puede ingresar al aplicativo SIGEC con el usuario creado, realizar la activación de la cuenta de usuario y cambio de la contraseña.

8. CAMBIAR O RECUPERAR CONTRASEÑA

A pesar de que, como medida de seguridad para la activación de la cuenta de usuario, el sistema le obligará al cambio de la contraseña inicialmente asignada, el Usuario podrá realizar el proceso descrito a continuación para cambiar su contraseña o recuperarla en caso de olvido, en cualquier momento.

Para esto siga los pasos que se mencionan a continuación:

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

- a. Ingrese a <https://sigec.colombiacompra.gov.co> diligencie la información correspondiente al Inicio de sesión (Identificación, Contraseña) y haga clic sobre la opción “OLVIDÉ MI CONTRASEÑA”, (Ver ilustración 29):

Ilustración 29.Olvidé mi contraseña



Fuente: Portal Web SIGEC

- b. Se desplegará una pantalla en donde debe digitar el correo con el cuál se registró el usuario y posteriormente dará clic en el botón “Enviar”, (Ver ilustración 30):

Ilustración 30.Envío solicitud cambio de contraseña

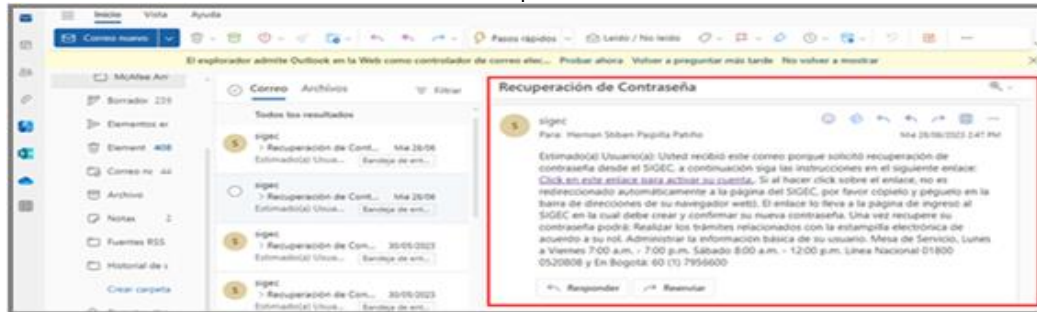


Fuente: Portal Web SIGEC

- c. El sistema enviará un correo electrónico a la dirección suministrada con un enlace que le permitirá realizar el proceso de cambio de contraseña. (Ver ilustración 31)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 31. Correo de recuperación de contraseña



Fuente: Portal Web SIGEC

- d. Revise el correo con el cuál fue registrado su usuario, identifique el mensaje generado por el sistema y haga clic sobre el enlace que lo redireccionará a la página para realizar el proceso de cambio de contraseña.
- e. Una vez sea redireccionado a la página de recuperación de contraseña, escriba una clave nueva, teniendo en cuenta los parámetros de seguridad requeridos, y repítala a fin de verificar su correcta escritura. (Ver ilustración 32)

Ilustración 32. Ingreso nueva contraseña

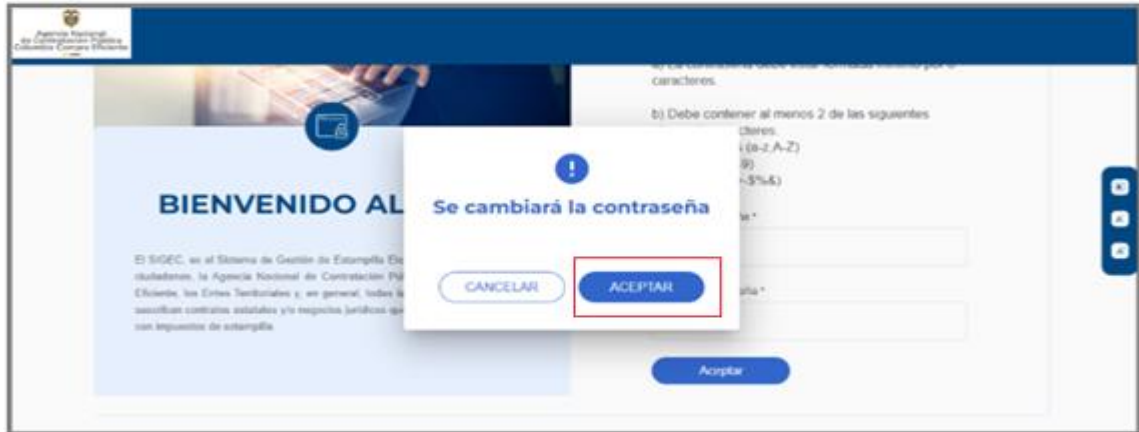


Fuente: Portal Web SIGEC

- f. Haga clic en el botón "Aceptar" y su contraseña habrá sido actualizada (Ver ilustración 33).

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 33. Confirmación cambio de contraseña



Fuente: Portal Web SIGEC

9. INTEROPERABILIDAD

De acuerdo con el artículo 2.2.20.3 del Decreto 88 de 2022, se describe la Interoperabilidad como la capacidad que tienen las organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio para interactuar hacia objetivos mutuamente beneficiosos, con el propósito de facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades.

Por tanto, la plataforma SIGEC tiene a disposición tres tipos de servicios de interoperabilidad API-REST, los cuáles se identifican con las letras WS (WS Acto- documento, WS Liquidación y WS Pago), que pueden ser usados por las Entidades Territoriales y Descentralizadas que cuenten con un sistema propio desarrollado para generar la liquidación, pago y/o anulación de las estampillas asociadas a sus procesos contractuales.

9.1 Conceptos previos

En este apartado se describen algunos conceptos relacionados con los servicios de interoperabilidad:

- a. Acto documento: Es el hecho generador que ocasiona el cobro de estampilla, que se recauda en una entidad territorial, pueden ser:

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

- Contratos
- Convenios
- Órdenes de compra
- Adición de un contrato
- Endoso o cesión de un contrato

b. Liquidación: Corresponde a la información de la estampilla que se va a recaudar.

c. Pago: Corresponde a la información del pago de la estampilla. Pueden existir varios pagos asociados a la misma estampilla y al mismo contrato, porque los pagos se realizan de manera parcial o fraccionada.

9.2 Mecanismos de interoperabilidad

Los tres mecanismos de interoperabilidad establecidos para la carga de información sobre las estampillas en el aplicativo SIGEC y dependiendo del Sistema de Información de registro y gestión de las estampillas que la entidad tiene implementado en su ambiente de producción o sí las entidades no cuenten con sistema de información, se describen a continuación:

Tabla 3. Mecanismos de interoperabilidad

Mecanismo	Descripción
GATEWAY SIGEC	El Gateway SIGEC es una plataforma integral diseñada para brindar una gestión segura y eficiente de servicios REST API. Esta solución centraliza y controla el acceso a los recursos de API de manera confiable y protegida. Basado en el estándar JWT (JSON Web Token), el Gateway SIGEC ofrece una autenticación sólida y una autorización adecuada para los usuarios. El consumo de lo servicio es de manera directa entre los sistemas de información de SIGEC y el sistema de la Entidad Territorial.
X-ROAD	X-ROAD Es una capa de intercambio de datos distribuidos administrada de forma centralizada entre sistemas de información que proporciona una manera estandarizada y segura de producir y consumir servicios. X-Road garantiza la confidencialidad, integridad e interoperabilidad entre las partes que intercambian datos. Esta herramienta de interoperabilidad es que la disponible el Min Tic.
Carga Masiva	Carga masiva permite cargar o actualizar grandes cantidades de datos simultáneamente. Es decir, los datos de recaudo de estampillas correspondientes a un determinado período de tiempo se cargan en bloque. Esta carga masiva es una opción disponible en la aplicación de SIGEC.

Fuente: Elaboración propia

Estos mecanismos de interoperabilidad podrán ser usados por cada entidad

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

así:

- 1. SIGEC-GATEWAY:** Se usará si la entidad cuenta con un Sistema de Información para la gestión de las estampillas.
- 2. XROAD:** Se usará si la entidad cuenta con esta plataforma del Estado para transferir información segura y que a su vez cuente con un Sistema de información para la gestión de las estampillas.
- 3. CARGA MASIVA:** Se usará si su entidad no cuenta con un Sistema de Información para la gestión de las estampillas y realiza el registro de datos en Excel para luego convertirlo en archivo (CSV).

Para obtener información sobre la implementación de la plataforma X-ROAD dentro de su entidad, por favor contáctese directamente con la Agencia Nacional Digital por medio de los siguientes canales de comunicación:

- Correo electrónico: agencianacionaldigital@and.gov.co
- Registro de PQRS: <https://and.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informacion-de-entidad/mecanismos-de-presentacion-directa/radicar-pqrsd>

9.3 Servicios de interoperabilidad disponibles en el SIGEC

Para poder consumir los tres servicios disponibles para la interoperabilidad con SIGEC, debe solicitar la creación de estampillas en el aplicativo SIGEC. La ANCP-CCE lleva a cabo la gestión para el registro de su entidad, usuarios, estampillas y posteriormente debe ingresar con su usuario al aplicativo para generar los respectivos tokens que le permitirán iniciar el proceso de interoperabilidad.

Desde el correo de la Mesa de Servicio se envía toda la información y los links de acceso de la entidad territorial y descentralizada, tanto en el ambiente de preproducción, como en el ambiente de producción, los cuales se relacionan a continuación:

Link Pre-producción: <https://preprosigec.colombiacompra.gov.co/signin>

Link Producción: <https://sigec.colombiacompra.gov.co/signin>

Adicionalmente, es importante precisar que el proceso de consumo de los servicios de interoperabilidad realizado por la entidad territorial se compone

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

de los siguientes pasos:

1. Pruebas del consumo de los servicios de interoperabilidad desde el ambiente de preproducción de SIGEC: Se hace con el fin de validar la conectividad en el ambiente y el consumo de los servicios. Adicionalmente, verificar que la información entregada se pueda visualizar a través de interfaz gráfica de usuario de cada uno los servicios que se estén registrando en la base de datos de SIGEC. Estas pruebas se hacen a través de la herramienta Postman, pero si se usa otra herramienta de consumo de servicios, se podría ejecutar sin ningún problema.

En estas pruebas se deben revisar y certificar los tres acuerdos de servicio y la ejecución de la totalidad de los casos de uso. Los cuales se encuentran descritos en el Portal Web SIGEC en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/content/sigec> (Ver ilustración 34)

Ilustración 34. Acuerdos de servicio de interoperabilidad



Fuente: Portal Web SIGEC

Para las pruebas de consumo de los servicios de interoperabilidad y los desarrollos que la entidad debe implementar desde su sistema de información de estampillas, se recomienda tener asistencia por parte del área de tecnología de su entidad para garantizar el buen funcionamiento y migración de la información cargada.

Después de realizar las pruebas correspondientes en el ambiente de "Preproducción", la entidad territorial podrá iniciar el consumo de servicios de interoperabilidad en el ambiente de "Producción".

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

2. Interoperabilidad en el ambiente de producción: En este apartado se debe cargar la información correspondiente al recaudo real de las estampillas contractuales realizado por su entidad en los tres servicios (Acto Documento, Liquidación y Pago), los cuales serán verificados por la entidad de control correspondiente. Esta información puede ser cargada por medio de tarea programada o en línea.
3. Consultas de reportes e información en el aplicativo SIGEC: La información registrada en el aplicativo podrá ser verificada y exportada por medio de un archivo en Excel, en el cual es posible validar la información reportada. Este proceso se describe de manera detallada en el Capítulo 10 del presente documento.

Es importante recordar que para consultar la información transferida al SIGEC, puede ingresar a la aplicación Web SIGEC en los ambientes de pre-producción y producción con los usuarios solicitados por parte de la entidad territorial, siempre y cuando éstos se encuentren activos.

A continuación, se describen algunos elementos de transferencia de información que se utilizarán en la interoperabilidad:

- REST API: es módulo de comunicación para establecer una integración de información eficiente y óptima entre sistemas.
- JWT Jason Web Token: es un estándar para autenticar y autorizar usuarios en aplicaciones web y servicios API.
- WS: Servicio de interoperabilidad, Web Service.

Los **servicios de interoperabilidad** expuestos (Endpoints) en el aplicativo SIGEC son:

WS-ACTO-DOCUMENTO: Registro de Acto/Documento (Contrato u Orden de compra).

- Código de identificación único del Acto/Documento, debe ser igual al registrado en el SECOP
- Plataforma donde se registra
- Fecha de inicio – Fecha de finalización del Acto/Documento

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

- Nombre del Acto/Documento
- Trámite
- Tipo de identificación del sujeto pasivo
- Número de identificación del sujeto pasivo
- Nombres y apellidos del sujeto pasivo

WS-LIQUIDACION: Registro o anulación de liquidación de estampillas.

- Permite cargar la información asociada a la liquidación de las estampillas para el Acto/Documento registrado.
- Permite Registro o Anulación.
- Contiene validaciones como:
 - ✓ Código del Acto/Documento.
 - ✓ Código de identificación único de la estampilla.
 - ✓ Valor liquidado para el pago de la estampilla.
 - ✓ Tipo de acción: Registro o anulación.

WS-PAGO: Registro o anulación de pago de estampillas liquidadas.

- Permite cargar la información asociada al pago de las estampillas para la liquidación registrada previamente.
- Registro o Anulación del Pago.
- Contiene validaciones como:
 - ✓ Código de la liquidación, este creado en el sistema.
 - ✓ Código de identificación único de estampilla.
 - ✓ Identificador del pago.
 - ✓ Valor pagado.
 - ✓ Fecha en que se realiza el pago.
 - ✓ Tipo de acción: Registro o anulación.

Nota: La información de los campos que se encuentran en los acuerdos de servicios (Acto/documento, Liquidación y Pago) es suministrada por el sistema de información de su entidad. Sin embargo, la información correspondiente a los códigos de las estampillas es generada y suministrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP-CCE.

Para el consumo de los servicios de interoperabilidad se plantea una implementación donde se requiere que la entidad esté registrada en el

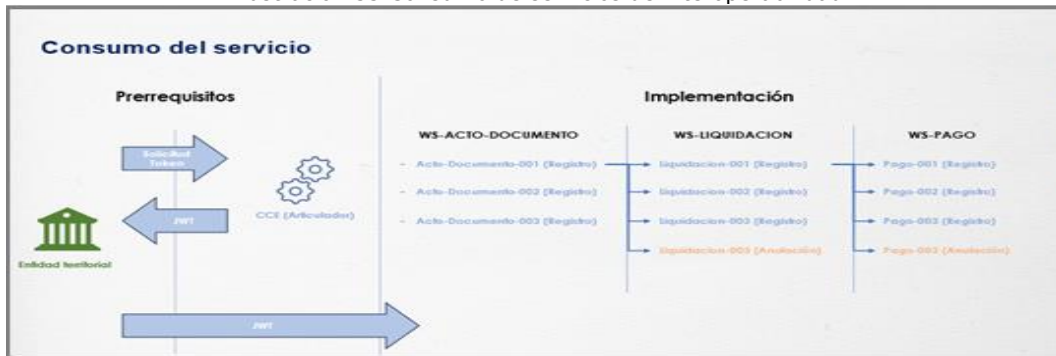
MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

aplicativo SIGEC y tenga el token de autorización suministrado por ANCP-CCE que es su identificación en el JSON Web Token- JWT y con este puede realizar la implementación y el registro de información con los Web Services – WS (Acuerdos de servicio de interoperabilidad).

En el proceso de interoperabilidad se plantea un flujo de consumo de servicios, donde se registra uno o varios (contratos u órdenes de compra) con el WS-ACTO-DOCUMENTO. Teniendo el registro de al menos un Acto-Documento se puede registrar y asociar una o varias las liquidaciones de estampillas a este WS-LIQUIDACIÓN. También es posible realizar anulaciones de las liquidaciones previamente registradas.

Luego de registrar y asociar las liquidaciones de estampillas se pueden registrar los pagos asociados a estas liquidaciones en el WS-PAGO. También se pueden realizar anulaciones de los pagos previamente registrados, como se presenta en el siguiente flujo del proceso de consumo de servicios de interoperabilidad (Ver ilustración 35):

Ilustración 35. Consumo de servicios de interoperabilidad

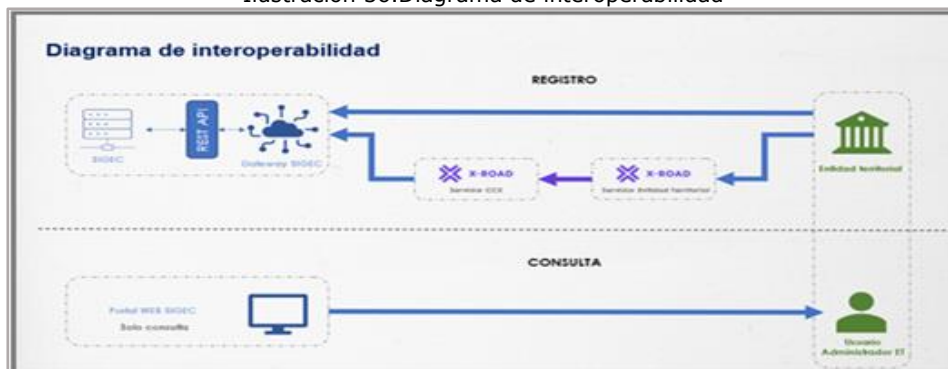


Fuente: Elaboración propia

A través de la REST API del sistema SIGEC, se exponen los servicios mencionados anteriormente; en donde se dispone de un mecanismo de consumo denominado Gateway SIGEC, por medio del cual las entidades podrán acceder directamente a los servicios de interoperabilidad expuestos, o si la entidad ya posee un servidor de seguridad X-ROAD se podrá interconectar por medio de este ecosistema. (Ver ilustración 36).

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 36. Diagrama de interoperabilidad



Fuente: Elaboración propia

Nota: Para ampliar la información de los servicios de interoperabilidad debe consultar el Anexo No. 1 Manual de Usuarios SIGEC (Servicios de Interoperabilidad SIGEC), que reposa en el portal web SIGEC en el link <https://colombiacompra.gov.co/content/sigec>

9.4 Interoperabilidad entidades descentralizadas

Las entidades descentralizadas pueden transferir los recaudos de estampillas al aplicativo SIGEC, directamente o por medio de la entidad territorial. Garantizando que no exista doble contabilidad de estos registros. Cabe señalar que, los registros de recaudos realizados por entidades descentralizadas siempre deben realizarse con los tokens asignados para cada una de estas. Esto permite que los reportes de los registros de estampillas en el aplicativo SIGEC, se puedan consultar de manera independiente con el nombre y el tipo de entidad.

Nota: La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE tiene como único alcance el registro de la información de recaudo de estampillas, y no tiene potestad de revisar registros, cuentas y calidad de la información. Estas validaciones y registros son responsabilidad de las entidades territoriales y descentralizadas.

9.5 Interoperabilidad en ambiente de prueba

Este proceso se ejecuta para probar que la transferencia de información entre el sistema de la entidad territorial y el SIGEC esté funcionando correctamente. Para realizar la interoperabilidad en el ambiente de prueba se debe revisar la

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

información de los acuerdos de servicios de interoperabilidad que se encuentran en la parte final del Portal Web SIGEC, en el link <https://colombiacompra.gov.co/content/sigec>, realizando las pruebas indicadas en los archivos de Excel (WS – Acto documento, WS-Pago, WS-Liquidación y los Casos de uso), teniendo en cuenta las instrucciones del video "SIGEC- Interoperabilidad".(Ver ilustración 37).

Ilustración 37. Interoperabilidad en el aplicativo SIGEC



Fuente: Portal Web SIGEC

Adicionalmente, se recomienda revisar la información contenida en el Anexo No. 1 Manual de Usuarios SIGEC (Servicios de Interoperabilidad SIGEC).

En la documentación de los acuerdos de servicio se encuentra la información detallada de los campos solicitados para realizar el registro o anulación de cada uno de los servicios expuestos.

Las pruebas de interoperabilidad entre el sistema de información de cada entidad territorial y el aplicativo SIGEC pueden realizarse a través de la herramienta Postman o utilizando cualquier herramienta de consumo de APIS. Para esto, debe crear un programa en el aplicativo POSTMAN o donde usted lo considere, con la información indicada en los acuerdos de servicio, donde pueda conectarse al SIGEC con el token asignado, como se indica en el siguiente procedimiento:

1. Registro URL: Las siguientes URLs corresponden a los servicios expuestos generados para el ambiente de Pre-Producción SIGEC, que serán configurados en Postman:

- WS Acto documento:

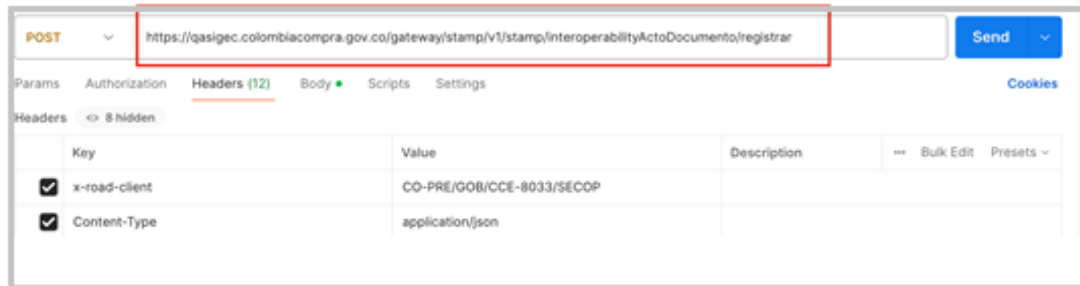
MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

<https://preprodsigec.colombiacompra.gov.co/gateway/stamp/v1/stamp/interoperabilityActoDocumento/regarstrar>

- WS Liquidación:
<https://preprodsigec.colombiacompra.gov.co/gateway/stamp/v1/stamp/interoperabilityLiquidacion/regarstrar>
- WS Pago:
<https://preprodsigec.colombiacompra.gov.co/gateway/stamp/v1/stamp/interoperabilityPago/regarstrar>

2. Selección tipo de servicio en Postman: Luego de realizar la instalación de la aplicación Postman, dentro de la pantalla principal se encuentra la opción de selección del servicio, ésta se debe seleccionar como tipo “POST” y seguidamente en el campo URL se debe registrar el link correspondiente a cada uno de los servicios, los cuales se presentaron previamente. (Ver ilustración 38)

Ilustración 38. Configuración tipo de servicio



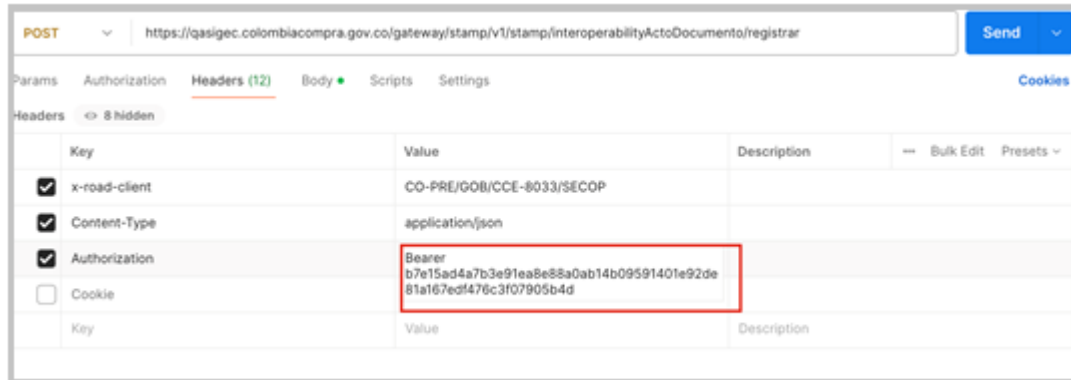
Fuente: Postman

Se recomienda crear tres proyectos diferentes para configurar los tres servicios de manera independiente.

3. Configuración de token: Luego de realizar la creación del token por medio de autogestión, se debe dirigir al módulo “Headers” y en el campo “Authorization” debe registrar el token escribiendo la palabra “Bearer” seguido del token. (Ver ilustración 39)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 39. Configuración de Token



Fuente: Postman

Luego de configurar el token se debe incluir la variable “Content-Type”, la cual tendrá como valor “application/json”. Esto con el fin, de que la aplicación intérprete que el formato de entrada es tipo Json.

Nota: Tener en cuenta que en la configuración de “Headers” los campos requeridos, son exclusivamente “Authorization” y “Content-Type”.

4. Scripts utilizados: A continuación, se realizará una breve descripción del consumo de los servicios, así como el “script” de cada uno de ellos.

A continuación, se realizará una breve descripción del consumo de los servicios, así como el “script” de cada uno de ellos:

- **Para el WS Acto documento:** En la siguiente Ilustración se presenta el esquema de variables y datos que se deben ingresar por medio de pantalla, para poder realizar el registro del Acto documento. (Ver ilustración 40):

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 40.Registro del Acto documento

```
○ none ○ form-data ○ x-www-form-urlencoded ● raw ○ binary ○ GraphQL JSON v
1 {
2   "platform": "4",
3   "actDocumentCode": "QA-30184",
4   "generatorFactValue": 50000000,
5   "payerDocumentParametricTypeCode": "NIT",
6   "taxpayerDocumentNumber": "999888222111",
7   "taxpayerName": "ENTIda",
8   "generatorFactStartDate": "2024-07-27 13:56:49",
9   "generatorFactEndDate": "2024-08-12 13:56:49",
10  "parametricActDocumentCodeType": "AD4"
11 }
```

Fuente: Postman

- **Para el WS Liquidación:** En la siguiente Ilustración se presenta el esquema de variables y datos que se deben ingresar por medio de pantalla, para poder realizar el registro de la Liquidación de estampillas. Teniendo en cuenta que, se puede registrar la cancelación o adición de liquidaciones. (Ver ilustración 41)

Ilustración 41.Registro de Liquidación

```
○ none ○ form-data ○ x-www-form-urlencoded ● raw ○ binary ○ GraphQL JSON v
1 {
2   "type": 1, //1- agregar 0- cancelar
3   "actDocumentCode": "QA-30184",
4   "stampNumber": "90", /// es una lista pendiente de salida
5   "liquidatedValue": 87500000,
6   "liquidatedValueId": "Valliqui184",
7   "payerDocumentParametricTypeCode": "CC",
8   "taxpayerDocumentNumber": "999888222111",
9   "factCodeGenerator": "code2"
10 }
```

Fuente: Postman

- **Para el WS Pago:** En la siguiente Ilustración se presenta el esquema de variables y datos que se deben ingresar por medio de pantalla, para poder realizar el registro correspondiente al Pago de estampillas. Teniendo en cuenta que, el valor del Pago no puede ser superior al valor liquidado. (Ver ilustración 42)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 42.Registro de pago

```

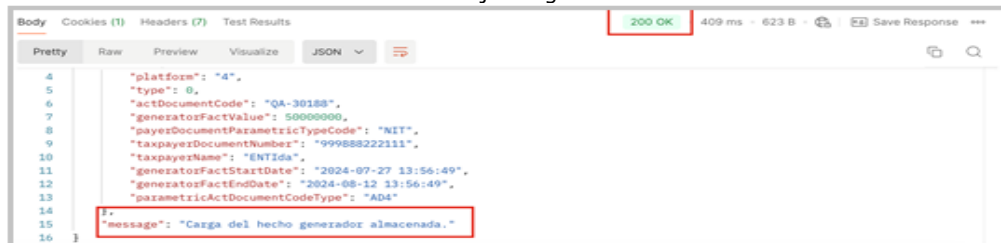
none form-data x-www-form-urlencoded raw binary GraphQL JSON
1 {
2   "type": 1, //1- agregar
3   "liquidatedValueId": "IdValorLiquidado30006",
4   "paidValueId": "prueba30006",
5   "valuePaid": 87500000,
6   "paymentDate": "2024-08-11"
7 }
8 }
  
```

Fuente: Postman

Nota: Los datos registrados en los tres servicios de interoperabilidad (WS Acto documento, WS Liquidación, WS Pago) son exclusivos de la entidad que realiza la transferencia de información. La definición de estos campos se encuentra en el Anexo No. 1 Manual de Usuarios SIGEC (Servicios de Interoperabilidad SIGEC).

5. Mensajes del sistema: A continuación, por medio de ilustraciones se representarán los mensajes básicos de éxito o falla que se presentan durante el consumo de los servicios de interoperabilidad por los mecanismos de GATE-WAY SIGEC, XROAD o Carga Masiva. (Ver ilustración 43,44 y 45)

Ilustración 43.Mensaje Cargue exitoso



```

200 OK 409 ms - 623 B
4   "platform": "4",
5   "type": 0,
6   "actDocumentCode": "QA-30188",
7   "generatorFactValue": 50000000,
8   "payersDocumentParametricTypeCode": "NIT",
9   "taxpayerDocumentNumber": "99988822111",
10  "taxpayerName": "ENTIda",
11  "generatorFactStartDate": "2024-07-27 13:56:49",
12  "generatorFactEndDate": "2024-08-12 13:56:49",
13  "parametricActDocumentCodeType": "AD4"
14 }
15 "message": "Carga del hecho generador almacenada."
16 }
  
```

Fuente: Postman

Ilustración 44.Mensaje falla por duplicidad



```

400 Bad Request 159 ms - 460 B
1   "httpstatus": 400,
2   "message": "Error con los parametros de entrada gov.and.es.stamo.service.exception.StamoException: Error. el valor del
3   parametro actDocumentCode ya existe para el taxpayerDocumentNumber para esta entidad"
4 }
  
```

Fuente: Postman

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 45. Adición o cancelación de liquidación



Fuente: Postman

Si requiere apoyo adicional por favor comunicarse con el equipo SIGEC de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP-CCE, a través de los canales dispuestos por la Mesa de Servicio.

Nota: Para realizar pruebas a través del mecanismo de transferencia XROAD, debe informar previamente el horario y período de inicio y finalización de estas pruebas, para solicitar se encienda el servidor de XROAD en la ambiente preproducción.

Usted puede consultar la información que carga en el aplicativo SIGEC en el ambiente de preproducción, ingresando al link <https://preprosigec.colombiacompra.gov.co/signin> con su usuario en el Módulo de Interoperabilidad; para revisar si los datos de las pruebas están siendo transferidos exitosamente en la plataforma SIGEC. (Ver ilustración 46)

Ilustración 46. Consulta de información cargada en ambiente de prueba

Tipo	Estampilla	Valor Liquidado (COP)	Pagos reportados
Registro	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$800,000.00	Detalle Pagos
Registro	ESTAMPILLA PARA LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$400,000.00	Detalle Pagos
Registro	ESTAMPILLA PRO - INNOVACIÓN	\$400,000.00	Detalle Pagos

Fuente: Portal Web SIGEC

En el Capítulo 10. “Consulta de información reportada” encontrará la información detallada respecto a la consulta y generación de reportes en el aplicativo SIGEC.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Al finalizar las pruebas, debe comunicarse con el equipo SIGEC, para enviar un correo e indicar que las pruebas han sido exitosas y que se procederá con las actividades para realizar el cargue de información en el ambiente de producción ya sea en línea o en periodos de tiempo “batch”.

9.6 Interoperabilidad ambiente producción

Esta etapa corresponde al cargue de información real de estampillas contractuales de su entidad: (Acto Documento-Hecho generador, liquidación y pago). Para realizar el cargue de información de las estampillas usted debe:

- Verificar que las pruebas de los Acuerdos de Servicio y los Casos de Uso realizadas en el portal de SIGEC en el ambiente de pruebas sean exitosas.
- Tener el TOKEN del ambiente producción.
- Tener los códigos de las estampillas para producción y validarlos con los registrados en el aplicativo SIGEC.
- Apuntar a los servidores de producción con los links presentados en los Acuerdos de Servicio.
- Enviar un correo a la ANCP-CCE, profesionales a cargo del SIGEC, en donde indique que se realizaron las pruebas de interoperabilidad en el ambiente de preproducción de manera exitosa.
- Enviar un correo formal del inicio de la interoperabilidad en el ambiente productivo, en el cual debe definir a qué período de tiempo corresponde la información que se cargará y con qué frecuencia se realizará el cargue.
- Obtener autorización por correo de parte de ANCP-CCE para realizar el cargue de información en el ambiente de producción.

El cargue se puede realizar en línea, o por períodos de tiempo (batch), de acuerdo con la instrucción que se haya programado en su sistema de información de estampillas.

Adicionalmente, en la etapa de registro de la entidad en el sistema SIGEC se suministra un Usuario Administrador para que pueda realizar las consultas de la información registrada por medio de la interoperabilidad en el portal WEB de SIGEC, ingresando al link de producción <https://sigec.colombiacompra.gov.co/signin> con su usuario, en el Módulo

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Interoperabilidad.

9.7 Reportar errores o fallas en el cargue de información

Cuando se presente una falla en el SIGEC el Usuario debe realizar de manera inmediata las actividades que se describen a continuación:

- a.** Tome evidencia de la falla presentada, preferiblemente guarde el archivo en formato jpg.
- b.** Ingrese al siguiente enlace [Formulario de soporte | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#). En la sección "DATOS DE USUARIO", ingrese todos los datos que solicita el formulario, relacionados con la información del solicitante y la entidad.
- c.** En la sección "DATOS DE LA SOLICITUD", ingrese la siguiente información:
 - Sistema de Información: Seleccione "SIGEC"
 - Tipo de Usuario: Seleccione "Comprador"
 - En Descripción: Escriba "Falla en la Plataforma"
"Soporte Técnico"
Ingrese la fecha y hora de la falla, y realice una breve descripción de la falla presentada.
 - Cargue los documentos soportes de la evidencia.
 - Haga click en "Enviar"

Así creará un caso de servicio y se notificará a los profesionales de la ANCP-CCE a cargo del SIGEC para que resuelvan el caso y se pongan en contacto con el usuario a la menor brevedad.

10. CONSULTA DE INFORMACIÓN REPORTADA

Haciendo uso de las credenciales de acceso suministradas por medio del procedimiento de registro o de la solicitud de creación de usuario, la plataforma SIGEC pone a disposición las funcionalidades para la consulta de la información previamente cargada por la Entidad Territorial.

Los usuarios representantes de las entidades territoriales pueden realizar la consulta de la información cargada en los ambientes preproducción y

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

producción del aplicativo SIGEC.

10.1 Ingreso al sistema

Para poder consultar los registros de la información reportada por medio del servicio de interoperabilidad, el Usuario deberá ingresar a la plataforma siguiendo los pasos a continuación:

- Acceda a la pantalla de ingreso al sistema por medio del siguiente vínculo <https://sigec.colombiacompra.gov.co/signin>
- Seleccione el Tipo de identificación.
- Escriba su Número de Identificación.
- Escriba la contraseña asociada al Usuario.
- Haga clic en el botón “INGRESAR”. (Ver ilustración 47)

Ilustración 47. Módulo Ingreso al Sistema



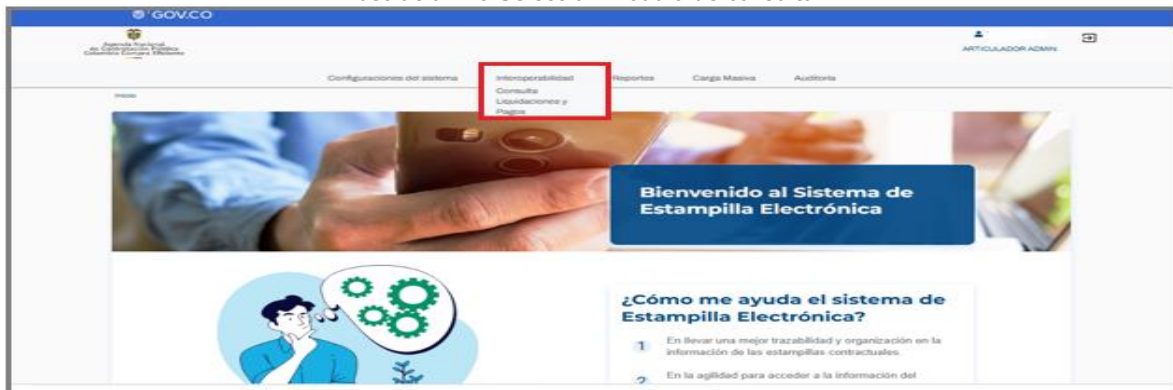
Fuente: Portal Web SIGEC

10.2 Consulta simple de Actos Documentos liquidación y pagos

Una vez ingrese, el SIGEC habilita el escritorio en donde podrá ver en el menú superior la opción “Interoperabilidad”. Al hacer clic sobre ella se mostrará un submenú que permitirá seleccionar la opción “Consulta Liquidaciones y pagos”, asociados al Acto/Documento seleccionado. (Ver ilustración 48)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

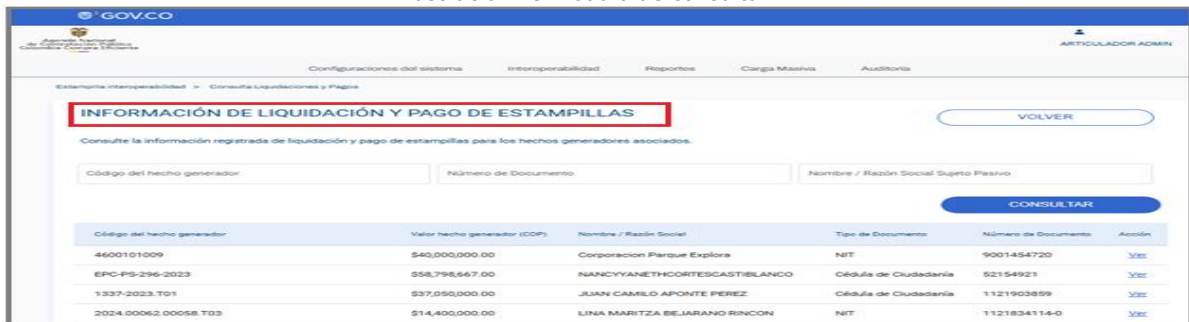
Ilustración 48. Selección módulo de consulta



Fuente: Portal Web SIGEC

Una vez ingrese a esta opción, podrá consultar la información registrada de liquidación y pago de estampillas para los actos documentos asociados. (Ver ilustración 49)

Ilustración 49. Módulo de consulta



Fuente: Portal Web SIGEC

Para realizar el filtro sobre los datos de los Actos Documentos reportados, tenga en cuenta las siguientes actividades a continuación:

- a. Sobre los cuadros de texto diligencie los criterios que considere suficientes para ejecutar la búsqueda, así:
 - **Código del Acto Documento:** Es necesario relacionar el código completo del contrato o la parte correspondiente sobre la cual se desea realizar la búsqueda.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

- Número de documento: Es necesario relacionar el número del documento del Sujeto Pasivo o la parte sobre la que se pretende realizar la búsqueda.
 - Nombre / Razón Social Sujeto Pasivo: Es necesario relacionar el nombre o razón social del documento del Sujeto Pasivo o la parte sobre la que se pretende realizar la búsqueda.
- b.** Haga clic sobre el botón “Consultar” para obtener los registros coincidentes con los criterios seleccionados en la tabla de resultados. (Ver ilustración 50)

Ilustración 50. Criterios de búsqueda de liquidaciones y pagos de estampilla



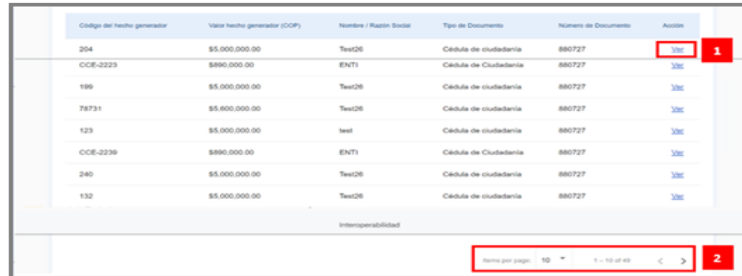
Fuente: Portal Web SIGEC

- c.** La tabla de resultados del filtro presentará los siguientes campos:
- Código de Acto Documento: Presenta la información del código del acto documento.
 - Valor acto documento: Presenta el valor del acto documento.
 - Nombre / Razón Social: Presenta el nombre o razón social del sujeto pasivo.
 - Tipo de Documento: Presenta el tipo de documento del sujeto pasivo.
 - Número de Documento: Presenta el número de documento del sujeto pasivo.
 - Acción: Esta columna presentará un vínculo llamado “Ver” que llevará al usuario a la interfaz de detalle sobre las liquidaciones de las estampillas y los respectivos pagos que se hayan reportado para el acto documento en particular.
- d.** Si la cantidad de registros coincidentes es significativa, puede hacer uso del control de paginación, el cual le permitirá ver los resultados

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

agrupados por 10, 25 o 50 registros por página, o desplazarse por las páginas de resultados. (Ver ilustración 51)

Ilustración 51. Módulo de búsqueda de liquidaciones y pagos



Código del hecho generador	Valor hecho generador (COP)	Nombre / Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento	Acción
204	\$5,000,000.00	Tec26	Cédula de ciudadanía	880727	Ver
CCE-2223	\$880,000.00	ENT1	Cédula de Ciudadanía	880727	Ver
199	\$5,000,000.00	Tec26	Cédula de ciudadanía	880727	Ver
78731	\$5,000,000.00	Tec26	Cédula de ciudadanía	880727	Ver
123	\$5,000,000.00	test	Cédula de ciudadanía	880727	Ver
CCE-2238	\$880,000.00	ENT1	Cédula de Ciudadanía	880727	Ver
240	\$5,000,000.00	Tec26	Cédula de ciudadanía	880727	Ver
132	\$5,000,000.00	Tec26	Cédula de ciudadanía	880727	Ver

Fuente: Portal Web SIGEC

- e. Si el conjunto de criterios aplicados no presenta resultados, el sistema informará de este hecho con el siguiente mensaje: “No se encontró información relacionada con los filtros seleccionados”. Ajuste los criterios de búsqueda y repita el proceso. (Ver ilustración 52)

Ilustración 52. Módulo de búsqueda de liquidaciones no encontradas



Código del hecho generador	Valor hecho generador (COP)	Nombre / Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento	Acción
No se encontró información relacionada con los filtros seleccionados					

Fuente: Portal Web SIGEC

10.3 Liquidaciones y Pagos

Haga clic sobre el vínculo “Ver” de la columna acción de la tabla de resultados para el filtro de Actos Documentados. Esto lo redireccionará a la interfaz de la información detallada sobre las Liquidaciones y Pagos asociados con el Acto Documento seleccionado. (Ver ilustración 53)

Ilustración 53. Detalles de liquidaciones y pagos



INFORMACIÓN HECHO GENERADOR			
Nombre de Entidad Territorial Gobernación de Santander	Nombre Entidad Descentralizada Hospital Universitario de Santander	Código Hecho Generador HUP-2234-2023	VOLVER
Valor del Hecho Generador \$3,320,980,775.00	Tipo Identificación: Razon Financ IMP	Número de identificación: Razon Financ 400000284	
Nombre y Apellido de Razon Financ o Razón Social SECCONSULT SAS	Fecha de Inicio Hecho Generador 1/1/2023	Fecha Fin Hecho Generador 31/12/2023	
Atribuciones Contratos	Tarifa Subscripción		

ESTAMPILLAS LIQUIDADAS			
Tipo	Estampilla	Valor Liquidado (COP)	Pagos registrados
Registro	Pago Hospital	\$ 1,000,000.00	Sin pagos registrados
Anulación	Pago Hospital	\$ 1,000,000.00	Sin pagos registrados
Registro	Pago Abuelo	\$ 3,000,000.00	Detalle Pagos

Fuente: Portal Web SIGEC

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Esta interfaz contará con dos secciones, en donde se presentará la siguiente información para su consulta:

1. Información del Acto Documento

En esta sección se presentará el detalle de la información relacionada al acto documentado en los siguientes campos: (Ver ilustración 54)

- Nombre de entidad territorial.
- Nombre de entidad descentralizada.
- Código Acto Documento.
- Valor del Acto Documento.
- Fecha de Inicio Acto Documento.
- Fecha de Fin Acto Documento.
- Acto/Documento.
- Trámite.
- Tipo de Identificación Sujeto Pasivo.
- Número de Identificación Sujeto Pasivo, Nombres y apellidos

Ilustración 54. Detalles e información de actos documentos



INFORMACIÓN HECHO GENERADOR		
Nombre de Entidad Territorial Gobernación de Santander	Nombre Entidad Descentralizada Hospital Universitario de Santander	Código Hecho Generador HUS-2234-2023
Valor del Hecho Generador 53,122,998,775.00	Tipo Identificación Sujeto Pasivo NIT	Número de Identificación Sujeto Pasivo 830005784
Nombre y Apellidos de Sujeto Pasivo o Razón Social GEOCONSULT SAS	Fecha de Inicio Hecho Generador 1/1/2023	Fecha Fin Hecho Generador 31/12/2023
Acto/Documento Contratos	Trámite Suscripción	

Fuente: Portal Web SIGEC

En la parte superior derecha contará con un botón "Volver" (ver ilustración 54) que permitirá volver a la pantalla de consulta de Actos Documentos.

2. Estampillas liquidadas

En esta sección se presentará el detalle de la información relacionada a las Estampillas cuya Liquidación fue reportada para el Acto Documento consultado. Para ello se presentará una tabla con los siguientes campos:

- Tipo: Presentará el tipo de dato que se reportó, si fue un registro de liquidación o una anulación de liquidación.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

- Estampilla: Presentará el nombre de la estampilla.
- Valor Liquidado (COP): Presentará el valor liquidado para la estampilla, en formato moneda con dos decimales.
- Pagos reportados: Esta será una columna de acciones que presentará un vínculo con el texto “Detalle Pagos”. (Ver ilustración 55)

Ilustración 55. Ejemplo de listado de estampillas liquidadas

ESTAMPILLAS LIQUIDADAS			
Tipo	Estampilla	Valor Liquidado (COP)	Pagos reportados
Registro	Pro Hospital	\$ 1,000,000.00	Sin pagos registrados
Anulación	Pro Hospital	\$ 1,000,000.00	Sin pagos registrados
Registro	Pro Abuelo	\$ 3,000,000.00	Detalle Pagos

Fuente: Portal Web SIGEC

3. Pagos Reportados

Al hacer clic sobre el vínculo “Detalle Pagos” de la columna “Pagos reportados” se desplegará la sección “DETALLE DE PAGO”, (Ver ilustración 47) la cual presentará el detalle de la información relacionada a los pagos que se han realizado sobre las liquidaciones reportadas. Para ello se presentará una tabla con los siguientes campos:

- Tipo: Presentará el tipo de dato que se reportó, si fue un registro de pago o una anulación de pago.
- Fecha de Pago: Presentará la fecha en que se realizó el pago.
- Valor de Pago (COP): Presentará el valor del pago, en formato moneda con dos decimales. (Ver ilustración 56)

Ilustración 56. Ejemplo de listado pago de estampillas

Detalle de pago estampilla: Pro Abuelo			CERRAR
Tipo	Fecha de Pago	Valor de Pago (COP)	
Registro	12/12/2022	\$ 1,000,000.00	
Registro	28/12/2022	\$ 1,000,000.00	

Fuente: Portal Web SIGEC

En la parte superior derecha contará con un botón “Cerrar” (Ver ilustración 56) que ocultará nuevamente esta sección para, si es el caso, consultar un nuevo detalle de pagos asociado a una liquidación.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

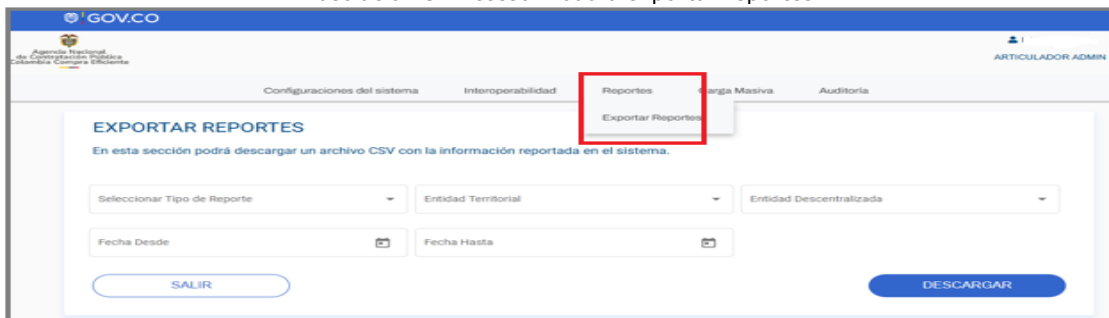
10.4 Exportar Reportes

Este módulo del sistema de Estampilla electrónica permite exportar la información registrada por una entidad (territorial o descentralizada) dentro de la plataforma.

Para exportar la información se debe seguir los siguientes pasos:

1. Seleccionar el tipo de reporte:
 - Fecha de acto/documento: Hace referencia a la fecha inicial que se registra el acto/documento
 - Fecha de registro del pago en el sistema: Hace referencia a la fecha de pago realizado en la plataforma SIGEC.
2. Seleccionar la entidad territorial y/o descentralizada de acuerdo con su necesidad.
3. Seleccionar rango de fechas:
 - Fecha desde/hasta: se refiere al rango de la fecha inicial y fecha final de la búsqueda del reporte.
4. Se procede a dar clic sobre el botón “Descargar” (ver ilustración 57)

Ilustración 57. Acceso módulo exportar reportes



Fuente: Portal Web SIGEC

5. Una vez descargada la información se generará un archivo en Excel. (Ver ilustración 58)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 58. Archivo en Excel



Fuente: Portal Web SIGEC

Nota: la información cargada se podrá exportar veinticuatro horas después de realizar la carga.

11. CARGA MASIVA POR ARCHIVO PLANO

Este módulo está implementado para entidades territoriales y descentralizadas que no cuenten con herramientas de desarrollo externo, cuya finalidad es facilitar el cargue masivo de la información de las estampillas mediante un archivo plano (CSV) para cada uno de sus registros: (acto/documento, liquidación y pago).

Para hacer el respectivo cargue de la información el Usuario debe ingresar al módulo y seguir los siguientes pasos que se relacionan:

1. Seleccionar el tipo de información a Reportar: (acto/documento, liquidación y pago) (Ver ilustración 59)

Ilustración 59. Acceso módulo exportar reportes



Fuente: Portal Web SIGEC

2. Se selecciona el archivo tipo (CSV) para cargar la información, y una vez cargada aparecerá una notificación de validez y cargue satisfactorio. (Ver ilustración 60)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 60. Acceso módulo exportar reportes



Fuente: Portal Web SIGEC

Nota: Favor tener presente que para el cargue de los archivos planos (CSV) para cada uno de los registros acto/documento, liquidación y pago debe diligenciar los datos solicitados que son de carácter obligatorio bajo las siguientes indicaciones:

Para el Registro acto/documento: Se debe diligenciar la siguiente información, de acuerdo con los (12) numerales que se identifican en la ilustración 61.

1. Número de identificación de la entidad territorial: (en el caso que sea NIT va sin digito de verificación) y seguido de esta información se debe digitar coma espacio coma así: (8888888, ,)
2. Número de identificación de la entidad descentralizada: (en el caso que sea NIT va sin digito de verificación). Si aplica la información para entidad descentralizada se debe referenciar primero el NIT de la entidad territorial seguido del NIT de entidad descentralizada, separados por comas.
3. Código del acto/documento: con que fue creado en la entidad que está cargando la información. Ej.: CCE-147-2023
4. Plataforma: Nombre del tipo de plataforma del SECOP al que pertenece el valor numérico del Acto/Documento que puede ser: (SECOP I: 1), (SECOP II: 2), (TVEC: 3), (NO PUBLICA: 4), se debe relacionar según corresponda.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

5. Valor del acto/documento: Es el valor en pesos que corresponde al Acto/Documento. Tener en cuenta que corresponde a un valor numérico y con máximo dos dígitos decimales Ej.: 100.200.12
6. Fecha de inicio del acto/documento: Hace referencia a la fecha inicial, es un parámetro obligatorio y su formato de fecha es: (2023-11-03 13:56:49) si no se tiene el dato de la hora se puede relacionar de esta manera (2023-11-03 00:00:00)
7. Fecha de fin del acto/documento: Hace referencia a la fecha finalización es un parámetro obligatorio y su formato de fecha es: (2023-11-03 13:56:49) si no se tiene el dato de la hora se puede relacionar de esta manera (2023-11-03 00:00:00)
8. Código del tipo de acto/documento: Es el tipo de código del acto/documento que debe estar dentro de los siguientes valores "AD1, AD8", es un parámetro obligatorio de tipo de texto. Para contratos: "AD4" y para orden de compra "AD8".
9. Tipo de identificación del sujeto pasivo: Es el tipo de identificación del contratista que debe estar dentro de los valores: Registro civil (RC), Tarjeta de identidad (TI), Cédula de ciudadanía (CC), Tarjeta de Extranjería (TE), Cédula de extranjería (CE), NIT (NIT), Pasaporte (PAS), Documentación de identificación extranjero (DIE), PEP (PEP), NIT de otro país (NITE), NUIP (NUIP), se relaciona según corresponda.
10. Número de identificación del sujeto pasivo: Es un parámetro obligatorio que se debe referenciar el número de identificación del sujeto pasivo.
11. Nombres y apellidos del sujeto pasivo o razón social: Se relaciona por medio de un texto los nombres y apellidos del Sujeto pasivo o Razón social del contratista.
12. Tipo de operación: Por medio de un número se indica el tipo de operación que se desea realizar (0 – creación, 1 – adición): (0) Creación, (1) Adición: proceso para modificar el del valor Acto/documento y fecha fin del Acto/documento indicado por el código del acto/documento y la identificación del sujeto pasivo.

A continuación, se realiza un ejemplo con la representación gráfica de los campos que se deben diligenciar que hacen parte del acuerdo de servicio de Acto/Documento. (Ver ilustración 61)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 61.Registro del Acto/documento por archivo plano (CSV)

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda										
8888888888	,,QA-10080	,1,889911.02	,2023-11-03	13:56:49	,2023-11-12	13:56:49	AD8,CC,6544332	,prueba	10080,0					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)			

Fuente: Elaboración propia

Para el Registro de liquidación: se deben diligenciar los campos requeridos (9), de acuerdo con lo identificado en la ilustración 62:

1. Número de identificación de la entidad territorial: (en el caso que sea NIT va sin dígito de verificación) y seguido de esta información se debe digitar coma espacio coma así: (8888888,)
2. Número de identificación de la entidad descentralizada: (en el caso que sea NIT va sin dígito de verificación). Si aplica la información para entidad descentralizada se debe referenciar primero el NIT de la entidad territorial seguido del NIT de entidad descentralizada, separados por comas.
3. Tipo de acción: Parámetro obligatorio que este dentro de los siguientes valores, tipo de registro que se reporta (1) para reportar registro de liquidación, (0) es para anular el registro de liquidación.
 - a. Si el valor es igual a 1: Verificar el valor del identificador de liquidación para determinar que el registro no fue cargado con anterioridad en la tabla asociada a la liquidación.
 - b. Si el valor es igual a 0: Verificar el valor de identificador de liquidación para determinar que el registro que se piensa anular existe en la tabla asociada a la liquidación.
 - c. Verificar el valor del identificador de liquidación para determinar que el registro que se piensa anular no existe en la tabla asociada a los pagos y si existe, verificar que todos los pagos cuenten con su respectivo registro de anulación.
 - d. Verificar que los valores código acto/documento, código estampa, valor liquidado, sean iguales al registro existente.
 - e. Verificar el valor del identificador de liquidación para determinar que el registro que se piensa anular no haya sido anulado con anterioridad.
4. Código del acto/documento: con que fue creado en la entidad que está cargando la información. Ej.: CCE-147-2023.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

5. Código de estampilla: es el código de la estampilla liquidada, el valor que debe corresponder con el código asociado al listado entregado de estampillas disponibles.
6. Valor liquidado: es el valor liquidado para el pago de la estampilla. Tener en cuenta que corresponde a un valor numérico y con máximo dos dígitos decimales Ej.: 100.200.12
7. Identificador de la liquidación: hace referencia al identificador generado por el sistema de la entidad que determina la unicidad de la liquidación dentro del proceso.
8. Número de identificación del sujeto pasivo: Es un parámetro obligatorio que se debe referenciar el número de identificación del sujeto pasivo.
9. Tipo de identificación del sujeto pasivo: Es el tipo de identificación del contratista que debe estar dentro de los valores: Registro civil (RC), Tarjeta de identidad (TI), Cédula de ciudadanía (CC), Tarjeta de Extranjería (TE), Cédula de extranjería (CE), NIT (NIT), Pasaporte (PAS), Documentación de identificación extranjero (DIE), PEP (PEP), NIT de otro país (NITE), NUIP (NUIP), se relaciona según corresponda.

A continuación, se realiza un ejemplo con la representación gráfica de los campos que se deben diligenciar que hacen parte del acuerdo de servicio de liquidación (Ver ilustración 62)

Ilustración 62.Registro de liquidación por archivo plano (CSV)

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda					
8888888888	,,	1,QA-10074	,90	,892210.10	,prueba	10074	,6544332	,CC	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	

Fuente: Elaboración propia

Para el Registro de pago: se deben diligenciar los campos requeridos (7), de acuerdo con lo identificado en la ilustración 63.

1. Número de identificación de la entidad territorial: (en el caso que sea NIT va sin dígito de verificación) y seguido de esta información se debe digitar coma espacio coma así: (8888888,,)
2. Número de identificación de la entidad descentralizada: (en el caso que sea NIT va sin dígito de verificación). Si aplica la información para entidad descentralizada se debe referenciar primero el NIT de la entidad

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

territorial seguido del NIT de entidad descentralizada, separados por comas.

3. Tipo de acción: Parámetro obligatorio que este dentro de los siguientes valores, tipo de registro que se reporta (1) para reportar registro de pago, (0) es para anular el registro de pago.
 - a. Si el valor es igual a 1: Verificar el valor del identificador del pago para determinar que el registro no fue cargado con anterioridad en la tabla asociada a los pagos.
 - b. Si el valor es igual a 0: Verificar el valor del pago para determinar que el registro que se piensa anular existe en la tabla asociada a los pagos.
 - c. Verificar que valores del identificador de liquidación, valor pagado, fecha pago, sean iguales al registro existente.
 - d. Verificar que el valor identificador del pago para determinar que el registro que se piensa anular no haya sido anulado con anterioridad.
4. Fecha de pago: Hace referencia a la fecha que se realiza el respectivo pago. Debe tener este formato de fecha, "2023-11-08"
5. Valor pagado: Hace referencia al valor efectivamente pagado por concepto de estampilla. Tener en cuenta que corresponde a un valor numérico y con máximo dos dígitos decimales Ej.: 100.200.12
6. Identificador de la liquidación: se refiere al identificador generado por el sistema de la entidad que determine la unicidad de la liquidación dentro del proceso.
7. Identificador del pago: Se refiere al identificador generado por el sistema de la entidad que determine la unicidad del pago dentro del proceso.

A continuación, se realiza un ejemplo con la representación gráfica de los campos que se deben diligenciar que hacen parte del acuerdo de servicio de pago. (Ver ilustración 63)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 63.Registro de pago por archivo plano (CSV)

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
8888888888	,,1	,"2023-11-08"	,892210.01	,prueba 10074,paidvalue10074
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
				(6)
				(7)

Fuente: Elaboración propia

11.1 Casos de uso de carga masiva

Para los siguientes casos se va a tomar como ejemplo a manera de ejercicio unos datos de prueba, para poder diligenciar, comprender y completar los datos requeridos para cada caso según corresponda.

Caso de uso No. 1 Registro de contrato u orden de compra, liquidación y pago.

- Nombre: Registro básico de un contrato u orden de compra, liquidación y pago
- Descripción: El caso de uso más sencillo de los WS para realizar el registro de un pago de la liquidación de una estampilla para un Acto/Documento

Registro Acto/Documento: Esta es la información que se debe diligenciar para el acto documento: (Ver ilustración 64)

Ilustración 64.Registro Acto Documento

NIT ET	NIT ED	Código Acto Documento	Plataforma	Valor del Acto/Documento	Fecha Inicio Acto/Documento	Fecha Fin Acto/Documento	Código Tipo de acto/documento	Tipo identificación SP	Número identificación SP	Nombre/Razón Social SP	Tipo operación
888888888		CCE-12345-2024	2	4399999.99	2024-01-01	2024-12-31	AG4	CC	19396910	Demofaza	0

Fuente: Portal Web SIGEC

Registro Liquidación: Esta es la información que se debe diligenciar para la liquidación: (Ver ilustración 65)

Ilustración 65.Registro liquidación

NIT ET	NIT ED	Tipo de Acción	Código Acto Documento	Código Estampilla	Valor liquidado	Identificador de la liquidación	Número identificación SP	Tipo identificación SP
888888888		1	CCE-12345-2024	194-000-001	19999999.99	LIQ.0001.2024	19396910	CC

Fuente: Portal Web SIGEC

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Registro pago: Esta es la información que se debe diligenciar para realizar el pago: (Ver ilustración 66)

Ilustración 66.Registro de pago

A	B	C	D	E	F	G
NIT ET	NIT ED	Tipo de Acción	Fecha de Pago	Valor pagado	Identificador de la liquidación	Identificador del Pago
888888888		1	2024-03-19	1999999.99	LIQ.0001.2024	PAG.0001-2024

Fuente: Portal Web SIGEC

Teniendo registrada la información anterior se debe eliminar la fila del encabezado de la descripción de cada ítem y se guardará en tipo de archivo CSV (Delimitado por comas), para posteriormente poder subirlo a la plataforma SIGEC por el módulo carga masiva para cada uno de sus registros: (registro, liquidación y pago), esto será para todos los ocho casos descriptos según corresponda.

Nota: Tener en cuenta que para cada caso según corresponda la respectiva observación o sugerencia asociada a cada uno.

A continuación, la representación gráfica del ejercicio de la operación que se acabó de realizar utilizando las tres plantillas. (Ver ilustración 67)

Las flechas significan dependencia las liquidaciones están asociadas a un acto documento y los pagos asociados a las liquidaciones.

Ilustración 67.Representación gráfica del caso No. 1



Fuente: Elaboración propia

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Caso de uso No. 2 Registro de pagos diferidos

Para este caso se puede diferir los pagos según las cuotas deseadas.

- Nombre: Registros de pagos diferidos
- Descripción: En este caso de uso para registrar pagos que son diferidos, quiere decir que para la liquidación de una estampilla se realizan más de un pago o se difiera a más de un pago.
- Observación: El número de pagos que se pueden registrar para una misma liquidación es ilimitado.

Registros de Acto/Documento: Esta es la información que se debe diligenciar: (Ver ilustración 68)

Ilustración 68.Registro de Acto/Documento

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
NIT ET	NIT ED	Código Acto Documento	Plataforma	Valor del Acto/Documento	Fecha inicio Acto/Documento	Fecha Fin Acto/Documento	Código Tipo de acto/Documento	Tipo identificación SP	Número identificación SP	Nombre/Razón Social SP	Tipo operación
888888888		CCE-23235-2024	2	10500000.00	2024-01-01	2024-12-31	ADA	CC	19396910	Diago Alca	0

Fuente: Portal Web SIGEC

Registros de liquidación: Esta es la información que se debe diligenciar: (Ver ilustración 69)

Ilustración 69.Registro de liquidación

A	B	C	D	E	F	G	H	I
NIT ET	NIT ED	Tipo de Acción	Código Acto Documento	Código Estampilla	Valor liquidado	Identificador de la liquidación	Número identificación SP	Tipo identificación SP
888888888		1	CCE-23235-2024	194-000-001	100000.00	LIQ.0002.2024	19396910	CC

Fuente: Portal Web SIGEC

Registro de pago No. 1y 2: Esta es la información que se debe diligenciar: (Ver ilustración 70)

Ilustración 70.Registros de pagos 1 y 2

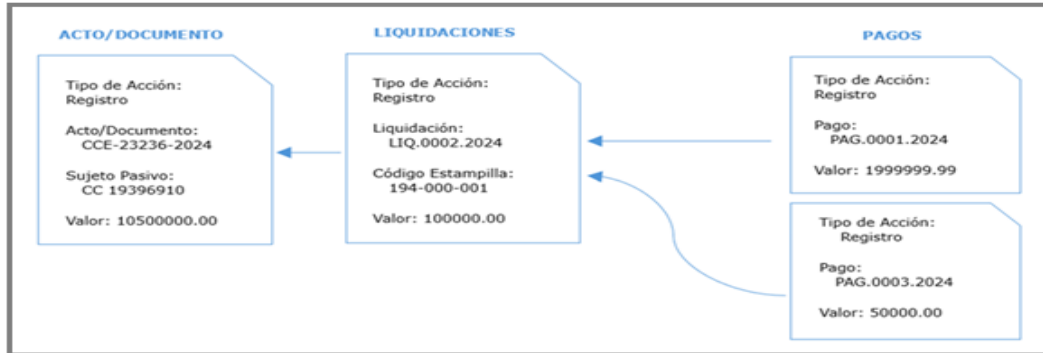
A	B	C	D	E	F	G
NIT ET	NIT ED	Tipo de Acción	Fecha de Pago	Valor pagado	Identificador de la liquidación	Identificador del Pago
888888888		1	2024-03-19	50000.00	LIQ.0002.2024	PAG.0002-2024
888888888		1	2024-03-19	50000.00	LIQ.0002.2024	PAG.0003-2024

Fuente: Portal Web SIGEC

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

La representación gráfica del ejercicio de la operación que se acabó de realizar:
 (Ver ilustración 71)

Ilustración 71. Representación gráfica caso No. 2



Fuente: Elaboración propia

Caso de uso No. 3 Registro de diferentes liquidaciones y pagos.

Este caso de uso es para registrar diferentes liquidaciones para un mismo acto/documento y adicionalmente sus respectivos pagos.

- Nombre: Registro de diferentes liquidaciones y registrar pagos
- Descripción: En este caso de uso es para registrar diferentes liquidaciones de estampillas para un mismo Acto/Documento y adicionar sus respectivos pagos.
- Observación: El número de liquidaciones que se pueden registrar para una mismo Acto/Documento es ilimitado.

Nota: Se puede liquidar varias veces la misma una misma estampilla.

Registro Acto/Documento: Esta es la información que se debe diligenciar:
 (Ver ilustración 72)

Ilustración 72. Registro de Acto/Documento

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
NIT ET	NIT ED	Código Acto Documento	Plataforma	Valor del Acto/Documento	Fecha inicio Acto/Documento	Fecha Fin Acto/Documento	Código Tipo de acto/Documento	Tipo identificación SP	Número identificación SP	Nombre/Razón Social SP	Tipo operación
00000000		CCE-23236-2024	2	10500000.00	2024-09-01	2024-12-12	AD4	CC	19396910	Diego Ariza	0

Fuente: Portal Web SIGEC

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Registros de liquidación No. 1 y 2: Esta es la información que se debe diligenciar para realizar el registro de la liquidación si tenemos uno o más registros para un mismo acto documento: (Ver ilustración 73)

Ilustración 73.Registros de liquidación No.1 y 2

A	B	C	D	E	F	G	H	I
NIT ET	NIT ED	Tipo de Acción	Código Acto Documento	Código Estampilla	Valor liquidado	Identificador de la liquidación	Número identificación SP	Tipo identificación SP
888888888		1	CCE-23236-2024	194-000-002	250000.00	LIQ.0002.2024	19396910	CC
888888888		1	CCE-23236-2024	194-000-002	300000.00	LIQ.0003.2024	19396910	CC

Fuente: Portal Web SIGEC

Registro de pagos No. 1 y 2: Esta es la información a manera de ejemplo que se debe diligenciar: (Ver ilustración 74)

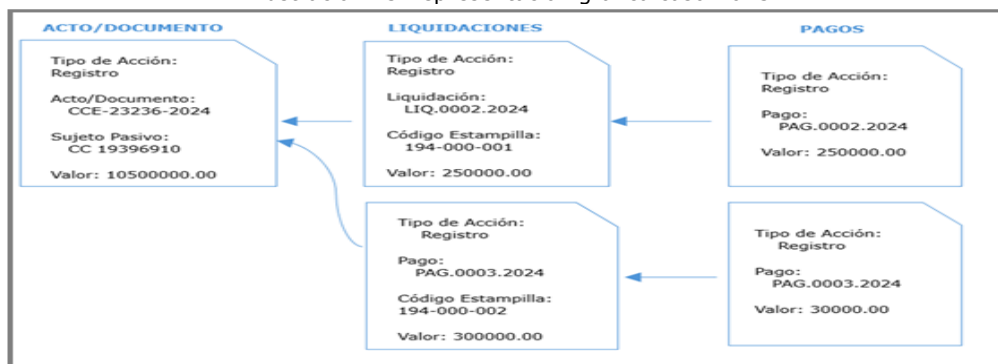
Ilustración 74.Registro de pago No. 1 y 2

A	B	C	D	E	F	G
NIT ET	NIT ED	Tipo de Acción	Fecha de Pago	Valor pagado	Identificador de la liquidación	Identificador del Pago
888888888		1	2024-03-19	250000.00	LIQ.0002.2024	PAG.0002-2024
888888888		1	2024-03-19	300000.00	LIQ.0003.2024	PAG.0003-2024

Fuente: Portal Web SIGEC

La representación gráfica del ejercicio de la operación que se acabó de realizar: (Ver ilustración 75)

Ilustración 75.Representación gráfica caso No. 3



Fuente: Elaboración propia

Nota: El registro de la liquidación y pagos son ilimitados siempre y cuando estos no superen el valor registrado del acto documento.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Caso de uso No. 4 Anulación de pagos.

Para realizar el caso No. 4 se debe tomar como referencia el proceso del caso No. 1, donde se realiza el registro del Acto/Documento, liquidación y pago, para posteriormente con la información del pago se puede realizar el proceso de anulación.

- Nombre: Anulación de pagos
- Descripción Este caso de uso para anular pagos que ya se encuentran registrados y asociados a una liquidación de estampilla
- Observación: El pago ya se debe encontrar registrado en el sistema para que la anulación de este sea satisfactoria.

Registro de pago anulación: Esta es la información que se debe diligenciar para realizar la anulación del pago: (Ver ilustración 76)

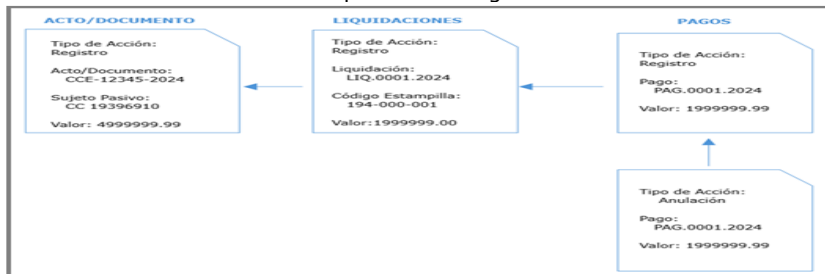
Ilustración 76.Registro de anulación de pagos

A	B	C	D	E	F	G
NIT ET	NIT ED	Tipo de Acción	Fecha de Pago	Valor pagado	Identificador de la liquidación	Identificador del Pago
888888888		0	2024-03-19	1999999.99	LIQ.0001.2024	PAG.0001-2024

Fuente: Elaboración propia

La representación gráfica del ejercicio de la operación que se acabó de realizar: (Ver ilustración 77)

Ilustración 77.Representación gráfica caso No.4



Fuente: Elaboración propia

Caso de uso No. 5 Anulación de liquidaciones sin pagos registrados

Para el uso del caso No. 5 al realizar la anulación de una liquidación que no

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

presenta ningún pago registrado.

- Nombre: Anulación de Liquidaciones sin pagos registrados
- Descripción: Caso de uso para anular liquidaciones que no poseen ningún pago registrado

Registro Acto/Documento: Esta es la información que se debe diligenciar en el acto documento: (Ver ilustración 78)

Ilustración 78.Registro de Acto/Documento

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
NIT ET	NIT ED	Código Acto Documento	Plataforma	Valor del Acto/Documento	Fecha inicio Acto/Documento	Fecha Fin Acto/Documento	Código Tipo de acto/documento	Tipo identificación sp	Número identificación SP	Nombre/Entidad Social SP	Tipo operación
88888888		CCE-12345-2024	2	4999999.99	2024-01-01	2024-12-31	A04	CC	19396910	Diago Acea	0

Fuente: Elaboración propia

Registros de liquidación: Esta es la información que se debe diligenciar para realizar el registro de la liquidación: (Ver ilustración 79)

Ilustración 79.Registro de liquidación

A	B	C	D	E	F	G	H	I
NIT ET	NIT ED	Tipo de Acción	Código Acto Documento	Código Estampilla	Valor liquidado	Identificador de la liquidación	Número identificación SP	Tipo identificación SP
88888888		1	CCE-12345-2024	194-000-001	1999999.99	LIQ.0001.2024	19396910	CC

Fuente: Elaboración propia

Registro de anulación de liquidación: Esta es la información que se debe diligenciar para realizar el registro de la anulación de la liquidación: (Ver ilustración 80)

Ilustración 80.Registro de anulación de liquidación

A	B	C	D	E	F	G	H	I
NIT ET	NIT ED	Tipo de Acción	Código Acto Documento	Código Estampilla	Valor liquidado	Identificador de la liquidación	Número identificación SP	Tipo identificación SP
88888888		0	CCE-12345-2024	194-000-001	1999999.99	LIQ.0001.2024	19396910	CC

Fuente: Elaboración propia

La representación gráfica del ejercicio de la operación que se acabó de realizar: (Ver ilustración 81)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Ilustración 81.Representación gráfica caso No.5



Fuente: Elaboración propia

Caso de uso No. 6 Anulación de Liquidaciones con pagos registrados.

Para realizar el caso No. 6 se debe tomar como referencia el proceso del caso No. 4, donde se realiza primero las anulaciones de los pagos previamente registrados o existentes asociados a las liquidaciones que se deben anular.

- Nombre: Anulación de Liquidaciones con pagos registrados
- Descripción: Caso de uso para anular liquidaciones que ya poseen pagos asociados
- Observación: Para toda liquidación que posea pagos asociados se debe realizar el proceso de anulación de dichos pagos antes de poder proceder con la anulación de la liquidación de otra forma arrojará el error respectivo.

Registro de anulación de Liquidaciones con pagos registrados: Esta es la información que se debe diligenciar para realizar el registro de la anulación de la liquidación con pagos registrados: (Ver ilustración 82)

Ilustración 82.Registro de anulación de liquidación

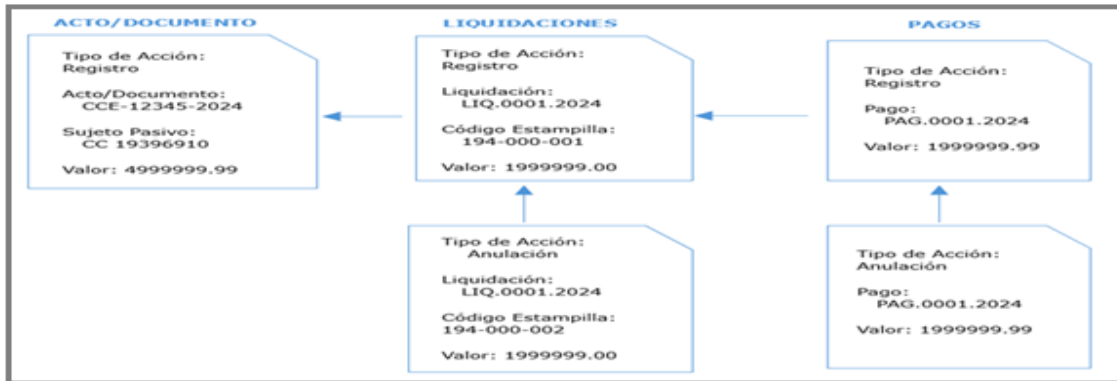
A	B	C	D	E	F	G	H	I
NIT ET	NIT ED	Tipo de Acción	Código Acto Documento	Código Estampilla	Valor liquidado	Identificador de la liquidación	Número identificación SP	Tipo identificación SP
888888888		0	CCE-12345-2024	194-000-001	1999999.99	LIQ.0001.2024	19396910	CC

Fuente: Elaboración propia

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

La representación gráfica del ejercicio de la operación que se acabó de realizar:
 (Ver ilustración 83)

Ilustración 83. Representación gráfica caso No.6



Fuente: Elaboración propia

Caso de uso No. 7 Adición (Modificación)

Para realizar el caso No. 7, se debe tomar como referencia el proceso del caso No. 1 donde se realiza el registro del Acto/Documento, liquidación y pago, para poder generar la adición al contrato o la modificación del Acto/Documento, donde se realizará la modificación de la fecha fin y el nuevo valor total del contrato.

- Nombre: Adición (Modificación)
- Descripción Caso de uso para realizar una Adición a un contrato, que para el sistema SIGEC representa una modificación del Acto/Documento
- Observación "La modificación de un Acto/Documento solamente permite la modificación de los campos Fecha Fin y Valor

Cuando se realiza la modificación de los campos estos se reemplazan por el nuevo valor suministrado"

Registro Adición (Modificación): Esta es la información que se debe diligenciar para la adición o modificación del acto documento: (Ver ilustración 84)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

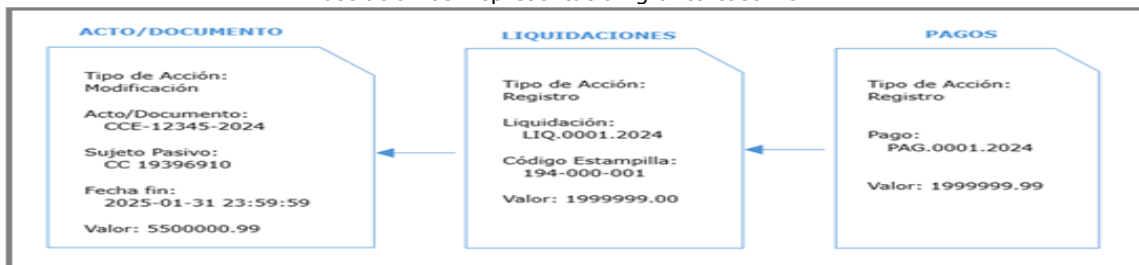
Ilustración 84.Registro de Adición

NT ET	NTED	Código Acto Documento	Plataforma	Valor del Acto/Documento	Fecha Inicio Acto/Documento	Fecha Fin Acto/Documento	Código Tipo de Acto/Documento	Tipo identificación SP	Número identificación SP	Nombre/razón Social SP	Tipo operación
00000000		CCE-12345-2024	2	5500000.99	2024-01-01	2025-01-31	A34	CC	19396910	Depto. Antioquia	1

Fuente: Elaboración propia

La representación gráfica del ejercicio de la operación que se acabó de realizar: (Ver ilustración 85)

Ilustración 85.Representación gráfica caso No.7



Fuente: Elaboración propia

Caso de uso No. 8 Cesión de contrato (Nuevo registro)

Para realizar el caso No. 8 se debe tomar como referencia el proceso del caso No. 1 donde se realiza el registro del Acto/Documento, liquidación y pago. Para este proceso de cesión del Acto/Documento del sujeto pasivo a un nuevo registro con los datos del nuevo sujeto pasivo.

- Nombre: Cesión de contrato (Nuevo registro)
- Descripción Caso de uso para realizar una Cesión de contrato, que para el sistema SIGEC representa un nuevo Registro de Acto/Documento, pero con diferente sujeto pasivo
- Observación: El código del Acto/Documento se debe mantener y el sistema lo registra sin problema siempre y cuando los datos del sujeto pasivo sean diferentes ya que internamente se hace la diferenciación de los registros mediante una llave compleja de estos campos. Para más información remítase a los acuerdos de servicio del WS ACTO/DOCUMENTO.

Registro Acto/Documento: Esta es la información que se debe diligenciar para la cesión de contrato o (nuevo registro): (Ver ilustración 86)

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

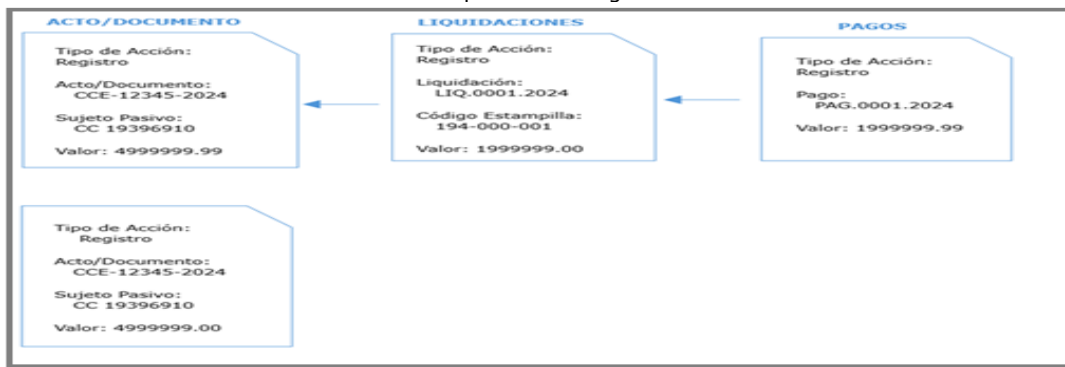
Ilustración 86.Registro de Acto/Documento Cesión de contrato (nuevo registro)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
NIT ET	NIT ED	Código Acto Documento	Plataforma	Valor del Acto/Documento	Fecha Inicio Acto/Documento	Fecha Fin Acto/Documento	Código Tipo de actodocumento	Tipo identificación SP	Número identificación SP	Nombre/Razón Social SP	Tipo operación
99999999		CCE-12345-2024	2	4999999.99	2024-10-10	2024-12-31	AD4	CC	1031210123	Rubén Casas	0

Fuente: Elaboración propia

La representación gráfica del ejercicio de la operación que se acabó de realizar: (Ver ilustración 87)

Ilustración 87.Representación gráfica caso No.8



Fuente: Elaboración propia

Después de validar el correcto funcionamiento de la interoperabilidad en los casos de uso descritos anteriormente en el ambiente de preproducción, por favor comuníquese con los funcionarios a cargo del SIGEC de la Agencia Nacional de Contratación Pública y de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT, para que le sea otorgado el aval de continuar con la transferencia de información en el ambiente de producción.

12. MESA DE SERVICIO

La Mesa de servicio de la **ANCP-CCE** es el área establecida como único punto de comunicación habilitado para los Usuarios que hacen uso de las plataformas del Sistema de Compra Pública, para reportar novedades, consultas, asistencias y Fallas; encargándose de la atención y solución de casos.

Si tiene alguna consulta o inquietud sobre el SIGEC por favor comuníquese con la Mesa de Servicio para resolver cualquier inquietud:

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS



Línea Bogotá: (571) 795 6600
(571) 745 6788

Línea Nacional: 01 8000 520808
(571) 7956600
(571) 7456788



Canal de PQRSD:
<https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd>



Solución en línea:
<https://www.colombiacompra.gov.co/sopORTE>

13. ANEXO No. 1 SERVICIOS DE INTEROPERABILIDAD SIGEC

13.1 Servicio de Reporte de Actos Documentos

El sistema SIGEC expondrá un servicio REST para su consumo por medio de la plataforma X-ROAD, por el Gateway de SIGEC o por medio de Carga Masiva, el cual permitirá la carga de los datos asociados al Acto Documento de las estampillas. La Entidad Territorial debe configurar el sistema que usa para estos propósitos de tal forma que pueda suministrar los datos bajo los criterios que se definen a continuación

El proceso se fundamenta en los siguientes pasos:

a. Conexión y Autenticación.

- Para el consumo del servicio el sistema de la Entidad debe ser configurado para acceder al EndPoint, según sea el caso (X-ROAD o Gateway de SIGEC), dispuesto para el reporte de la información asociada a los Actos Documentos, de acuerdo con los siguientes datos:

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Tabla: EndPoint conexión y Autenticación reporte actos documentos

URL X-ROAD	http://172.16.13.3/r1/CO/GOB/CCE-8033/ESTAMPILLA/WS-ACTO-DOCUMENTO/registrars
URL GATEWAY SIGEC	https://sigec.colombiacompra.gov.co/gateway/stamp/v1/stamp/interoperabilityActoDocumento/registrars
Método	POST

Fuente: Propia

El sistema recibirá el token de ingreso que fue generado para la Entidad sobre la que está haciendo el reporte de información. Si la información que se reporta corresponde a:

- Entidad Territorial: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad territorial.
- Entidad Descentralizada: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad descentralizada que depende de la entidad territorial solicitante. Si las entidades descentralizadas que dependen de la territorial solicitante son varias,

Para cada una de ellas debe existir su respectivo token para el reporte particular de su información.

Se realiza la validación que el token sea correcto

- Si es correcto: Procede al proceso de carga de los datos.
- Si no es correcto: Devuelve el mensaje "Error. Token inválido" y finaliza el proceso de interoperación.

b. Datos esperados por el Sistema

La plataforma SIGEC, en su proceso de interoperación, espera recibir la siguiente información:

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Tabla Datos esperados por el sistema Acto Documento

Nombre del dato	Código Acto Documento
Parámetro Request	factCodeGenerator
Descripción	Código del acto documento con que fue creado en la entidad que está cargando la información. Debe corresponder con el código del contrato/orden de compra en SECOP (SECOP I, SECOP II o TVEC). Ej: CCE-147-2023
Validación	
1.Parámetro obligatorio y único. 2.Tipo: Texto.	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro factCodeGenerator es obligatorio y único." o Descarta el registro para su carga
Nombre Del Dato	Plataforma
Parámetro Request	Platform
Descripción	Nombre de la plataforma del SECOP al que pertenece el acto documento, que puede ser: O SECOP I O SECOP II O TVEC O NO APLICA
Validación	
1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Número 3. Debe estar dentro de los valores {1,2,3,4}: - SECOP I: 1 - SECOP II: 2 - TVEC: 3 - NO APLICA: 4	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro platform es obligatorio y debe estar dentro de los códigos válidos." o Descarta el registro para su carga.

Fuente: Propia

Tabla: Valor del acto documento

Nombre Del Dato	Valor del Acto Documento
Parámetro Request	generatorFactValue
Descripción	Valor en pesos del acto documento
Validación	

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

1. Parámetro obligatorio.	
2. Tipo: Número	
3. Numérico y con máximo dos dígitos decimales.	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro generatorFactValue es obligatorio y debe ser un número con dos decimales máximo" ○ Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Fecha de inicio acto documento
Parámetro Request	generatorFactStartDate
Descripción	Fecha de inicio del acto documento
Validación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Fecha 3. Formato fecha (yyyy-MM-dd HH:mm:ss) 	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro generatorFactStartDate es obligatorio y debe tener el formato (yyyy-MM-dd HH:mm:ss)" ○ Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Fecha de fin acto documento
Parámetro Request	generatorFactEndDate
Descripción	Fecha final del acto documento
Validación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Fecha 3. Formato fecha (yyyy-MM-dd HH:mm:ss) 	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro generatorFactEndDate es obligatorio y debe tener el formato (yyyy-MM-dd HH:mm:ss)" ○ Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Acto /Documento
Parámetro Request	parametricActDocumentCodeType
Descripción	Acto documento que ocasiona el cobro de estampilla, que puede ser: - Actas.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

	<ul style="list-style-type: none"> - Certificados. - Endoso o Cesión Contrato. - Contratos. - Paz y Salvo. - Convenios. - No Aplica
Validación	
<p>1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Texto. 3. Debe estar dentro de los valores {"AD1","AD2","AD3","AD4","AD5","AD6","AD7"}:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas: "AD1" - Certificados: "AD2" - Endoso o Cesión Contrato: "AD3" - Contratos: "AD4" - Paz y Salvo: "AD5" - Convenios: "AD6" - No Aplica: "AD7" 	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> o Devuelve el mensaje: "Error. El parámetro parametricActDocumentCodeType es obligatorio y debe estar dentro de los códigos válidos" o Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Trámite
Parámetro Request	parametricprocedureCode
Descripción	<p>Gestión que se realiza respecto al acto o documento, que puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suscripción. - Adición. - Prórroga. - Cesión. - No Aplica.
Validación	
<p>1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Texto. 3. Debe estar dentro de los valores {"TR1","TR2","TR3","TR4","TR5"}:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suscripción : "TR1" - Adición : "TR2" - Prórroga : "TR3" - Cesión: "TR4" - No Aplica : "TR5" 	
Si es exitosa	Si no exitosa

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Devuelve el mensaje: "Error. El parámetro parametricprocedureCode es obligatorio y debe estar dentro de los códigos válidos" ○ Descarta el registro para su carga.
--	---

Nombre del dato	Tipo de Identificación del Sujeto Pasivo
Parámetro Request	payerDocumentParametricTypeCode
Descripción	<p>Tipo de identificación del contratista, que puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Civil. - Tarjeta de identidad. - Cédula de Ciudadanía. - Tarjeta de Extranjería. - Cédula de Extranjería. - NIT. - Pasaporte. - Documento de Identificación Extranjero. - PEP. - NIT de otro país. - NUIP.
Validación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Texto. 3. Debe estar dentro de los valores {"RC", "TI", "CC", "TE", "CE", "NIT", "PAS", "DIE", "PEP", "NITE", "NUIP"}: <ul style="list-style-type: none"> - Registro Civil : "RC" - Tarjeta de identidad : "TI" - Cédula de Ciudadanía : "CC" - Tarjeta de Extranjería : "TE" - Cédula de Extranjería : "CE" - NIT : "NIT" - Pasaporte : "PAS" - Documento de Identificación Extranjero : "DIE" - PEP : "PEP" - NIT de otro país : "NITE" - NUIP : "NUIP" 	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Devuelve el mensaje: "Error. El parámetro payerDocumentParametricTypeCode es obligatorio y debe estar dentro de los códigos válidos" ○ Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Número de Identificación de sujeto pasivo
Parámetro	taxpayerDocumentNumber

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Request	
Descripción	Número de identificación del contratista
Validación	
1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Texto.	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Devuelve el mensaje: "Error. El parámetro taxpayerDocumentNumber es obligatorio." ○ Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Nombres y apellidos de Sujeto pasivo o Razón Social
Parámetro Request	taxpayerName
Descripción	Nombres y apellidos o Razón social del contratista
Validación	
1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Texto.	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Devuelve el mensaje: "Error. El parámetro taxpayerName es obligatorio." ○ Descarta el registro para su carga.

Fuente: Propia

c. Validación y Carga

El sistema SIGEC, en su proceso de interoperación hará la validación de los parámetros esperados de acuerdo con los criterios definidos para cada uno de ellos.

Si la validación para todos los parámetros es exitosa:

Los datos se asociarán a la Entidad Territorial o Territorial/Descentralizada al que corresponda el Token con que se hizo el proceso de autenticación.

- El servidor enviará la respuesta: "Carga del acto documento almacenada", junto con el registro completo de la información recibida.

Si no es exitosa:

- El servidor enviará la respuesta con el mensaje respectivo de falla.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

13.2 Servicio de reporte o anulación de liquidaciones de estampillas

El sistema SIGEC expondrá un servicio REST para su consumo por medio de la plataforma X-ROAD o por el Gateway de SIGEC, el cual permitirá la carga de los datos asociados a la **liquidación** de las estampillas. La Entidad Territorial debe configurar el sistema que usa para estos propósitos de tal forma que pueda suministrar los datos bajo los criterios que se definen a continuación.

El proceso se fundamenta en los siguientes pasos:

a. Conexión y Autenticación.

Para el consumo del servicio el sistema de la Entidad debe ser configurado para acceder al EndPoint, según sea el caso (X-ROAD o Gateway de SIGEC), dispuesto para el reporte de la información asociada a las Liquidaciones de las Estampillas, de acuerdo con los siguientes datos:

Tabla: EndPoint conexión y Autenticación reporte o Anulación de Liquidaciones de Estampilla

URL X-ROAD	https://172.16.13.3/r1/CO/GOB/CCE-8033/ESTAMPILLA/WS-LIQUIDACION/registrar
URL GATEWAY SIGEC	https://sigec.colombiacompra.gov.co/gateway/stamp/v1/stamp/interoperabilityLiquidacion/registrar
Método	POST

Fuente: Propia

El sistema recibirá el token de ingreso que fue generado para la Entidad sobre la que está haciendo el reporte de información. Si la información que se reporta corresponde a:

- Entidad Territorial: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad territorial.
- Entidad Descentralizada: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad descentralizada que

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

depende de la entidad territorial solicitante. Si las entidades descentralizadas que dependen de la territorial solicitante son varias, para cada una de ellas debe existir su respectivo token para el reporte particular de su información.

Se realiza la validación que el token sea correcto.

- Si es correcto:

Procede al proceso de carga de los datos.

- Si no es correcto:

Devuelve el mensaje "Error. Token inválido"

Finaliza el proceso de interoperación. Si la autenticación no es exitosa el sistema devolverá un error y el proceso de Interoperación no será posible.

b. Datos esperados por el Sistema.

La plataforma SIGEC, en su proceso de interoperación, espera recibir la siguiente información:

Tabla: Datos esperados por el sistema reporte o Anulación de Liquidaciones de Estampillas

Nombre del dato	Código acto documento
Parámetro Request	factCodeGenerator
Descripción	Código del acto documento con que fue creado en la entidad que está cargando la información. Debe corresponder con el código del contrato/orden de compra en SECOP (SECOP I, SECOP II o TVEC). Ej: CCE-147-2023.
Validación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Texto 3. Se valida que el código del acto documento ya se encuentre creado en el sistema. 	
Si es exitosa	
Si no exitosa	
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro factCodeGenerator es obligatorio y debe existir en el sistema." ○ Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Identificador Liquidación
------------------------	---------------------------

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Parámetro Request	liquidatedValueId
Descripción	Identificador generado por el sistema de la entidad que determina la unicidad de la liquidación dentro del proceso.
Validación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro Obligatorio. 2. Tipo: Texto. 	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro liquidatedValueId es obligatorio" o Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Código de estampilla
Parámetro Request	stampNumber
Descripción	Código de la estampilla liquidada. Valor que debe corresponder con el código asociado al listado entregado de estampillas disponibles.
Validación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro Obligatorio. 2. Tipo: Número. 3. Se valida que el código de estampilla reportado ya se encuentre creado en el sistema. 	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro stampNumber es obligatorio y debe existir en el sistema" o Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Valor Liquidado
Parámetro Request	liquidatedValue
Descripción	Valor Liquidado para el pago de la estampilla.
Validación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Número. 3. Numérico y con máximo dos dígitos decimales. 	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro liquidatedValue es obligatorio y debe ser un número con dos decimales máximo" o Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Tipo de Acción
Parámetro Request	Type

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Descripción	Tipo de registro que se reporta: Valor 1 para reportar un registro de liquidación Valor 0 para anulación de un registro de liquidación	
Validación		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro Obligatorio y dentro de los valores {0,1}: <ul style="list-style-type: none"> o Registro de Liquidación: {1} o Anulación de un registro de liquidación: {0} 2. Tipo: Número. 3. Si el valor es igual a 1: <ol style="list-style-type: none"> a. Verifica el valor "Identificador Liquidación" (liquidatedValueId) para determinar que el registro no fue cargado con anterioridad en la tabla asociada a la liquidación. 4. Si el valor es igual a 0: <ol style="list-style-type: none"> a. Verifica el valor "Identificador Liquidación" (liquidatedValueId) para determinar que el registro que se piensa anular existe en la tabla asociada a la liquidación. b. Verifica el valor "Identificador Liquidación" (liquidatedValueId) para determinar que el registro que se piensa anular no existe en la tabla asociada a los pagos y si existe, verifica que todos los pagos cuenten con su respectivo registro de anulación. c. Verifica que los valores: "Código Acto Documento" (factCodeGenerator), "Código de estampilla" (stampNumber), "Valor Liquidado" (liquidatedValue) sean iguales al registro existente. d. Verifica el valor "Identificador Liquidación" (liquidatedValueId) para determinar que el registro que se piensa anular no haya sido anulado con anterioridad. 		
Si es exitosa		Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.		<ul style="list-style-type: none"> o Si falla en 1: Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro type es obligatorio y debe estar dentro de los códigos válidos" o Si falla en 3a: Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro liquidatedValueId para el registro de liquidación debe ser único." o Si falla en 4a: Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro liquidatedValueId para la anulación de liquidación debe existir en el sistema." o Si falla en 4b: Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro liquidatedValueId para la anulación de liquidación no debe tener pagos asociados sin anular." o Si falla en 4c: Devuelve el mensaje: "Error. El registro de anulación con el parámetro liquidatedValueId suministrado no es idéntico al registrado en el sistema." o Si falla en 4d: Devuelve el mensaje: "Error. Ya existe la anulación para esta liquidación" o Descarta el registro para su carga.

Fuente: Propia

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

c. Validación y Carga

El sistema SIGEC, en su proceso de interoperación hará la validación de los parámetros esperados de acuerdo con los criterios definidos para cada uno de ellos.

Si la validación para todos los parámetros es exitosa:

- Los datos se asociarán a la Entidad Territorial o Territorial/Descentralizada al que corresponda el Token con que se hizo el proceso de autenticación.
- El servidor enviará la respuesta: “Carga de la liquidación almacenada”, junto con el registro completo de la información recibida.

Si no es exitosa:

- El servidor enviará la respuesta con el mensaje respectivo de falla.

13.3 Servicio de reporte o anulación de pagos sobre estampillas liquidadas

El sistema SIGEC expondrá un servicio REST para su consumo por medio de la plataforma X-ROAD o por el Gateway de SIGEC, el cual permitirá la carga de los datos asociados al **pago** de las estampillas. La Entidad Territorial debe configurar el sistema que usa para estos propósitos de tal forma que pueda suministrar los datos bajo los criterios que se definen a continuación.

El proceso se fundamenta en los siguientes pasos:

a. Conexión y Autenticación.

- Para el consumo del servicio el sistema de la Entidad debe ser configurado para acceder al EndPoint, según sea el caso (X-ROAD o Gateway de SIGEC), dispuesto para el reporte de la información asociada a los Pagos sobre las liquidaciones de las estampillas, de acuerdo con los siguientes datos:

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Tabla EndPoint conexión y Autenticación reporte o Anulación de Liquidaciones de Estampillas

URL X-ROAD	http://172.16.13.3/r1/CO/GOB/CCE-8033/ESTAMPILLA/WS-PAGO/registrar
URL GATEWAY SIGEC	https://sigec.colombiacompra.gov.co/gateway/stamp/v1/stamp/interoperabilityPago/registrar
Método	POST

Fuente: Propia

El sistema recibirá el token de ingreso que fue generado para la Entidad sobre la que está haciendo el reporte de información.

b. Validación de información:

- Entidad Territorial: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad territorial.
- Entidad Descentralizada: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad descentralizada que depende de la entidad territorial solicitante. Si las entidades descentralizadas que dependen de la territorial solicitante son varias, para cada una de ellas debe existir su respectivo token para el reporte particular de su información.

Se realiza la validación que el token sea correcto.

- Si es correcto:
Procede al proceso de carga de los datos
- Si no es correcto:
Devuelve el mensaje "Error. Token inválido"
Finaliza el proceso de interoperación.

c. Datos esperados por el Sistema.

La plataforma SIGEC, en su proceso de interoperación, espera recibir la siguiente información:

Tabla Datos esperados por el sistema pagos sobre Estampillas Liquidadas

Nombre del dato	Identificador Liquidación
Parámetro Request	liquidatedValueId

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

Descripción	Identificador generado por el sistema de la entidad que determina la unidad de la liquidación dentro del proceso.	
Validación		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro Obligatorio. 2. Tipo: Texto. 3. Se valida que el identificador de la liquidación ya se encuentre creado en el sistema. 4. Se valida que el identificador de la liquidación no tenga registros de anulación. 		
Si es exitosa		Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.		<ul style="list-style-type: none"> ○ Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro liquidatedValueId es obligatorio, debe estar creado en el sistema y no debe estar anulado" ○ Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Identificador Pago	
Parámetro Request	payedValueId	
Descripción	Identificador generado por el sistema de la entidad que determina la unidad del pago dentro del proceso	
Validación		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Texto. 		
Si es exitosa		Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.		<ul style="list-style-type: none"> ○ Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro payedValueId es obligatorio." ○ Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Valor Pagado	
Parámetro Request	valuePayed	
Descripción	Valor efectivamente pagado por concepto de estampilla.	
Validación		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Número. 3. Numérico y con máximo dos dígitos decimales. 		
Si es exitosa		Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.		<ul style="list-style-type: none"> ○ Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro valuePayed es obligatorio y debe ser un número con dos decimales máximo" ○ Descarta el registro para su carga.

Nombre del	Fecha Pago
-------------------	------------

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

dato	
Parámetro Request	paymentDate
Descripción	Fecha en que se realizó el pago
Validación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro obligatorio. 2. Tipo: Fecha. 3. Formato fecha (yyyy-MM-dd) 	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	<ul style="list-style-type: none"> o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro paymentDate es obligatorio y debe tener el formato (yyyy-MM-dd)" o Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Tipo de Acción
Parámetro Request	Type
Descripción	Tipo de registro que se reporta: Valor 1 para reportar un registro de pago Valor 0 para anulación de un registro de pago
Validación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Parámetro Obligatorio y dentro de los valores {0,1}: <ul style="list-style-type: none"> o Registro de Pago: {1} o Anulación de un registro de pago: {0} 2. Tipo: Número. 3. Si el valor es igual a 1: <ol style="list-style-type: none"> a. Verifica el valor "Identificador Pago" (payedValueId) para determinar que el registro no fue cargado con anterioridad en la tabla asociada a los pagos. 4. Si el valor es igual a 0: <ol style="list-style-type: none"> b. Verifica el valor "Identificador Pago" (payedValueId) para determinar que el registro que se piensa anular existe en la tabla asociada a los pagos. c. Verifica que los valores: "Identificador Liquidación" (liquidatedValueId), "Valor Pagado" (valuePayed), "Fecha Pago" (paymentDate) sean iguales al registro existente. d. Verifica el valor "Identificador Pago" (payedValueId) para determinar que el registro que se piensa anular no haya sido anulado con anterioridad. 	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continúa con la validación del siguiente dato.	o Si falla en 1: Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro type es

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

	<p>obligatorio y dentro de los códigos válidos.”</p> <ul style="list-style-type: none">○ Si falla en 3a: Devuelve el mensaje: “Error. El valor del parámetro payedValueId para el registro de pago debe ser único.”○ Si falla en 4a: Devuelve el mensaje: “Error. El valor del parámetro payedValueId para la anulación de pago debe existir en el sistema.”○ Si falla en 4b: Devuelve el mensaje: “Error. El registro de anulación con el parámetro payedValueId suministrado no es idéntico al registrado en el sistema.”○ Si falla en 4c: Devuelve el mensaje: “Error. Ya existe la anulación para este pago”○ Descarta el registro para su carga.
--	---

Fuente: Propia

d. Validación y Carga

El sistema SIGEC, en su proceso de interoperación hará la validación de los parámetros esperados de acuerdo con los criterios definidos para cada uno de ellos.

Si la validación para todos los parámetros es exitosa:

- Los datos se asociarán a la Entidad Territorial o Territorial/Descentralizada al que corresponda el Token con que se hizo el proceso de autenticación.
- El servidor enviará la respuesta: “Carga del pago almacenada”, junto con el registro completo de la información recibida.

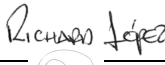

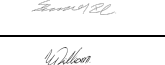


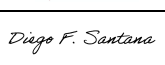

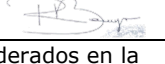
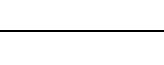
Si no es exitosa

- El servidor enviará la respuesta con el mensaje de la respectiva de falla.

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	
Título del documento:	Manual de Usuario Administrador – Entidades Territoriales Sistema de Información de Gestión de Estampilla Contractual – SIGEC
Fecha de aprobación:	26/11/2024
Resumen / Objetivo de contenido:	Contiene los procedimientos básicos para los Usuarios de las Entidades Territoriales, relacionados con el registro y operación de las funcionalidades disponibles dentro de la plataforma SIGEC.
Área / Dependencia de autoría:	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
Código de estandarización:	CCE-SEC-MA-07
Categoría / Tipo de documento:	Documentos de apoyo "Manual de usuario"
Aprobación por:	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
Información adicional:	Proceso Misional: Operaciones SECOP
Serie documental según TRD	MANUALES
Link de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)	https://www.colombiacompra.gov.co/content/sigec

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO / PERFIL	FECHA	FIRMA
Elaboró	Richard Leonardo López Rodríguez	Contratista - SIDT	26/11/2024	
	Mariantonieta Molina Mantilla	Contratista – SIDT	26/11/2024	
Revisó	Steeven Dumar Díaz Cárdenas	Analista código T2 grado 2 - SIDT	26/11/2024	
	William Efrén Pardo Garzón	Analista código T2 grado 6 SIDT	26/11/2024	
	Diego Isaí Ariza Martínez	Contratista – SIDT	26/11/2024	
	Marcela Adriana Cortés Soto	Contratista - SIDT	26/11/2024	
	Diego Felipe Santana Pajoy	Contratista - SIDT	26/11/2024	
	Diana Jimena Albernia Díaz	Abogada Contratista - SIDT	26/11/2024	
Aprobó	Richard Ariel Bedoya de Moya	Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico	26/11/2024	
Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.				

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO				Versión vigente del documento:	02
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	10/10/2023	Creación del Documento	Pablo Antonio Gáfaro	José Andrés Gutiérrez - Gerente del Proyecto SIGEC	Carlos Francisco Toledo - Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (e)
02	26/11/2024	Se ajusta el documento de acuerdo con la nueva imagen institucional e integración de nuevos numerales Cabe mencionar que el código del documento fue modificado en el proceso, cambiando de GTI a Operaciones SECOP	Richard Leonardo López Rodríguez Contratista - SIDT	Mariantonieta Molina Mantilla - Contratista - SIDT/Gerente del Proyecto SIGEC	Richard Ariel Bedoya de Moya -Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.